

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

DISCAPACIDAD



MARINA DEL PILAR Fortalece el Estado inclusión

La administración estatal, en coordinación con el Gobierno de México, el Gobiernan en su totalidad los recursos para beneficiar a personas con discapacidad.

ISMAEL BURGUEÑO



'TIJUANA: CIUDAD LIMPIA' Supervisa limpieza en vialidades

El programa permanente 'Tijuana: Ciudad Limpia', avanza con pasos sólidos y llega a más comunidades para dignificar sus entornos; el Alcalde Ismael Burgueño supervisa las labores en las colonias.

FAMA



PATY NAVIDAD Arrepentida, de apoyar a Trump

En 2020, la actriz era una de las voces más visibles del espectáculo mexicano que respaldaron abiertamente la reelección del político republicano.



CATEOS EN DOS ESTADOS GOLPE HISTÓRICO A RED DE HUACHICOL

HAY 32 PERSONAS DETENIDAS, DEDICADAS A LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, EN QUERÉTARO, CIUDAD Y ESTADO DE MÉXICO

REDACCIÓN
El Mexicano

CUADRO DE MÉXICO.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer en conferencia de prensa la desarticulación de una de las redes criminales dedicadas a la extracción de hidrocarburos en el país.

Informó que tras ejecutar 12 órdenes de cateo en los estados de Querétaro, Ciudad y Estado de México, ele-

mentos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN) junto con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital, Pemex y autoridades locales, detuvieron a 32 personas, aseguraron armas de fuego, vehículos de alta gama y tractocamiones con semirremolques utilizados para el trasiego de combustibles.

PASA A LA PÁGINA 4-A



PLAYAS DE ROSARITO.- La Presidenta Municipal, Maestra Rocío Adame, implementó un programa de cámaras corporales a uniformados.

EN ROSARITO

Cámaras corporales a policías

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Como parte del compromiso con la transparencia la Presidenta Municipal del 10° Ayuntamiento de

PASA A LA PÁGINA 4-A

VALENZUELA ALCOCER



LEY '40 MINUTOS GRATIS' YA SE DEBE APLICAR

El director de Administración Urbana, Daniel Valenzuela Alcocer, dijo que la gratuidad de los primeros 40 minutos en estacionamientos ya es aplicable.

Mexicali baja su deuda sin pedir préstamos: Alcaldesa

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El gobierno de Mexicali registra 14 trimestres consecutivos reduciendo la deuda pública, de acuerdo con las cifras que dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al primer trimestre de 2025.

"En el inicio de nuestra primera administración (2021) recibimos las obligaciones financieras de la ciudad en 949 millones de pesos, la cual, gracias a nuestra política del manejo responsables de las finanzas por parte del tesorero Roger Sosa, se redujo a los 896 millones de pesos al 31 de marzo de

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



INCENDIOS FORESTALES

Más de 12 mil hectáreas consumidas

Un aire cenizo, animales, plantas y árboles calcinados, así como escombros de viviendas, es lo que se percibe en el lugar, tras los incendios forestales de Tecate.

12A

COLUMNA

PERSPECTIVA POR
NORMA BUSTAMANTE



DEPORTES

ZONKEYS
BUSCARÁ EL SÉPTIMO



COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL
POR
XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.30	18.55
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS..

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com

SEÑALA EXPERTO
Empresas son ciberatacadas todos los días

TIJUANA.- "Estamos en pañales en todo el mundo", fue lo que expresó el experto en Ciberseguridad Avanzada, Daniel Aguayo, sobre el conocimiento en el tema por parte de personas y empresas.

Puntualizó que México es uno de los países que más ciberataques sufren en el mundo, y que diariamente las grandes compañías son atacadas, a que las mismas empresas ocultan esa información.

"Las empresas no hablan de eso porque dañan su reputación, dañan la cadena de suministros, pierden confiabilidad de sus clientes, entonces lo callan (...) Todas las empresas son atacadas todos los días, algunas por el Firewall o el antivirus que tienen, se protegen", expuso.

Agregó que actualmente los atacantes cibernéticos cuentan con mayor presupuesto que los contrabandistas tradicionales. Además, históricamente las autoridades en el país no han aprobado ninguna Ley de Protección en Ciberseguridad, ya que sólo ha habido propuestas rechazadas.

El facilitador de la empresa Trycer advirtió que actualmente los hackers utilizan bots e Inteligencia Artificial para realizar sus ataques con la intención de robar datos sensibles y poder hacerse de dinero o pedir una compensación.

"También te bloquean tu servidor, te lo encriptan y no lo puedes usar, te dicen 'necesito que me des una cuota si quieres desbloquearlo', las cuotas que piden son en bitcoins, equivalente en dinero, de 5 mil, 10 mil, 100 mil o millones de dólares", explicó.

Recordó que los niños y los jóvenes son los usuarios más vulnerables, ya que algunos atacantes se hacen pasar por menores y les solicitan datos sensibles sobre sus padres como tarjetas bancarias o dirección. (sec)

EN BC SEGUIMOS ESCRIBIENDO UNA NUEVA HISTORIA

Se fortalece inclusión de personas con discapacidad: Marina del Pilar

LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO, BRINDA EN SU TOTALIDAD LOS RECURSOS PARA BENEFICIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La entrega de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad en Baja California forma parte de una política pública que reconoce este proyecto como un derecho constitucional.

Este programa, de carácter universal, beneficia a todas las personas con discapacidad, sin distinción de Estado, nivel socioeconómico o condición social.

La Gobernadora Marina de Pilar Avila Olmeda destacó que esta acción conjunta con el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, reafirma el compromiso de su administración con una sociedad más justa e incluyente.

"Este apoyo no es un favor ni una ayuda pasajera. Es un derecho que reconoce la dignidad, la



autonomía y el valor de todas las personas con discapacidad en Baja California. Porque detrás de cada persona con algún tipo de discapacidad, hay una historia de esfuerzo, de sacrificio y esta tarjeta es un reconocimiento para todos ustedes", señaló Avila Olmeda.

Baja California fue el primer estado del país en integrarse a esta estrategia nacional. En esta etapa, se contempla la entrega de 20 mil pensiones, con apoyos de 3,200 pesos bimestrales para las personas con discapacidad de los 0 a 65 años. Para los beneficiarios de entre 30 y 65 años, el gobierno estatal aporta la mitad de los recursos en coordinación con el gobierno federal.

Además de la pensión federal, el gobierno estatal impulsa diversas acciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de personas en situación vul-

nerable, incluyendo adultos mayores, mujeres y jóvenes, con el objetivo de ampliar sus oportunidades y brindarles apoyo integral.

"Ahora todas las personas que enfrentan alguna discapacidad son visibles para nuestros ojos, para nuestro gobierno. En Baja California seguimos escribiendo una nueva historia donde la discapacidad no significa olvido, sino son una prioridad", expresó la mandataria.

Este programa no solo implica la entrega económica, sino también la integración de las personas beneficiarias a una red de apoyo que les permita acceder a otros servicios sociales, de salud y educación. La coordinación entre el gobierno estatal y el federal garantiza que las personas con discapacidad cuenten con un seguimiento que atienda sus necesidades de manera integral.

Facilita SAT trámites fiscales mediante la aplicación móvil

TIJUANA.-Con el objetivo de simplificar procesos y acercarse a los contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puso en marcha la aplicación "SAT Móvil", una herramienta digital que permite realizar diversos trámites e ingresar la información fiscal desde el teléfono celular.

Así lo explicó el Lic. Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que esta medida forma parte del Plan Maestro 2025, cuyo enfoque principal es digitalizar servicios, mejorar la atención y facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales, sin necesidad de acudir a una oficina.

"Poco a poco el Servicio de Ad-



ministración Tributaria pone en marcha los objetivos y cambios planteados en el Plan Maestro, con el fin de simplificar los trámites de los contribuyentes", indicó.

Mencionó que la aplicación puede descargarse desde Google Play para usuarios Android, o desde App Store para dispositivos iOS, donde el contri-

buyente puede iniciar sesión con su RFC como usuario y la contraseña del SAT, ya que en esta plataforma no es posible acceder con la e.firma.

En ese sentido, Pickett Corona detalló que la contraseña debe contener hasta ocho caracteres, con combinación de letras y números, además, por seguridad, no se permite usar el RFC como clave.

Subrayó que, si el usuario no cuenta con dicha contraseña, puede tramitarla en línea mediante la e.firma o desde SAT ID, o bien, de forma presencial en las oficinas del SAT.

"SAT Móvil es una alternativa útil y práctica, ya que permite acceder a trámites en cualquier momento desde un dispositivo móvil, sin depender de una computadora", apuntó.

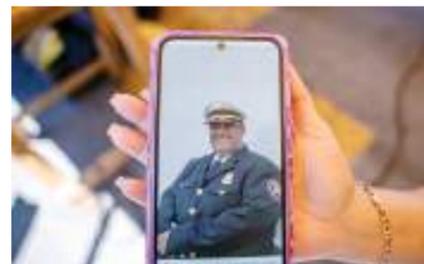
SE REQUIERE 850 MIL PESOS PARA LA CIRUGÍA

Kermés con causa reunió a comunidad en apoyo al capitán Juan José Melendres

TIJUANA.- Este domingo familiares y compañeros del Capitán de Bomberos José Juan Melendres, realizaron una kermés con causa para recaudar fondos para cubrir el costo de la cirugía del corazón.

En el convivio hubo puestitos de tacos, hamburguesas, aguas frescas, cafés, botanas, elotes, tamales y muchas cosas más, en las instalaciones de la Estación No. 3 de la Dirección de Bomberos ubicada en la Avenida de los Insurgentes en la colonia El Florido.

Maribel Romero Ayala cuñada del Capitán Melendres mencionó que la cirugía que necesita su cu-



ñado tiene un costo de 850mil pesos, por lo que decidieron hacer esta actividad para recabar dinero.

Además, compartió que la intervención quirúrgica es para una válvula en el corazón, pues actualmen-

te solo le funciona el 25% de este órgano.

"El necesita una válvula de corazón, ya que le funciona solo el 25% de su corazón, entonces estamos a contra reloj, porque el tiempo es crucial".

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,675

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

RECORRIÓ COLONIAS DE LA ZONA ESTE

Supervisa Burgueño acciones del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia'

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El programa permanente 'Tijuana: Ciudad Limpia', avanza con pasos sólidos y llega a más comunidades para dignificar sus entornos. En esta ocasión, en la jornada de

actividades de este domingo, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, visitó colonias de las delegaciones La Presa Abelardo L. Rodríguez, La Presa Este y Otay Centenario, para supervisar trabajos de limpieza y mejoramiento de vialidades.

Como primer punto, el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, llegó a la colonia Mariano Matamoros Norte, en la

Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, donde se lleva a cabo el mejoramiento de la calle Camino Insurgentes en un tramo de 250 metros lineales y el retiro de 350 metros cuadrados de basura acumulada.

"Este es un trabajo en equipo, realmente la comunidad ya ve resultados, estamos toda la semana visitando distintas colonias de la ciudad con accio-



nes concretas. Seguiremos dando resultados", manifestó el primer edil.



Llama CCE a fortalecer la colaboración hacia un desarrollo inclusivo

El organismo cúpula participó en los trabajos para la Agenda 2030, de la ONU México

TIJUANA.- En el marco del evento "Diálogo Local Multifactor en la Zona Norte de México", el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, Contador Roberto Lyle Fritch, destacó la relevancia de la colaboración entre el sector privado y organismos internacionales para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo y resiliente.

Al respecto, el líder empresarial comentó que dicho evento formó parte del proceso de construcción del Marco de Cooperación de la ONU en México, que establecerá las prioridades estratégicas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país para el periodo 2026-2031, por lo que se discutieron propuestas y se identificaron posibles alianzas territoriales.

"El Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana reconoce la importancia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues entendemos que el desarrollo sostenible no es sólo una responsabilidad gubernamental o social, sino también una oportunidad estratégica para el sector privado", expresó.

Señaló que, aunque la Zona Norte enfrenta desafíos específicos, también posee un alto potencial de transformación, en particular Tijuana, como uno de los motores económicos del país, con capacidad para innovar y liderar prácticas empresariales sostenibles.

En ese sentido, Lyle Fritch identificó tres áreas clave donde el sector empresarial puede generar un impacto positivo: innovación y tecnología, formación de talento y cadenas de suministro sostenibles, ya que en estas áreas existen oportunidades concretas para reducir la huella ambiental, mejorar la competitividad y fortalecer el compromiso con los estándares sociales y ambientales.

"En la Zona Norte enfrentamos desafíos únicos, pero también tenemos un enorme potencial, pues Tijuana es un motor económico clave para México, y creemos que el sector empresarial puede desempeñar un papel fundamental en la construcción de un futuro más próspero y sostenible", puntualizó.

Asimismo, afirmó que el CCE Tijuana se comprometió a colaborar activamente con el SNU y otras organizaciones para crear proyectos sostenibles, fomentar buenas prácticas y fungir como vínculo entre la iniciativa privada y las políticas públicas de desarrollo.

Finalmente, el dirigente hizo un llamado a la acción para trabajar juntos, compartir ideas y recursos para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, toda vez que el sector empresarial está listo para asumir un rol de liderazgo en la construcción de un México más inclusivo, resiliente y sostenible.

CUIDARLA, RESPETARLA Y MANTENERLA LIMPIA

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

TIJUANA CIUDAD LIMPIA



DURANTE LA PRÓXIMA SEMANA

Preven comerciantes turísticos repunte en ventas por Independencia en EU

EL CONSEJERO DE CONCANACO SERVYTUR, JULIÁN PALOMBO, PUNTUALIZÓ QUE A RAÍZ DE MUCHA INFORMACIÓN FALSA EN REDES SOCIALES, MUCHOS CONNACIONALES EN EU NO VENDRÁN A TIJUANA



punte económico en la ciudad no son tan altas como pudieran ser, manifestó el Consejero Propietario Nacional de la Confederación de Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Julián Palombo Saucedo.

El Consejero refirió que existe incertidumbre por las diferentes órdenes ejecutivas del Presidente del vecino país, Donald Trump, por lo que ha circulado en redes mucha información falsa, alarmando a la comunidad hispana, advirtiendo falsamente de retenes aleatorios de salida o ingreso de

Estados Unidos, en los que podrían ser detenidos, lo que inhibe a muchas personas de cruzar a México.

En este sentido, Julián Palombo estimó que el repunte económico para Tijuana durante los cuatro días del fin de semana festivo, sería de entre un 15 y un 18%, cuando señaló que podrían ser superiores.

No obstante, apuntó que después de la celebración del Tanguis Turístico, la ciudad ha mostrado buen dinamismo en temporadas clave, especialmente en época de celebraciones, por lo que habrá que esperar a lo que finalmente suceda.

Expuso que al cierre del 2024, en la ciudad hubo una recuperación del 75% en el sector terciario, tras el desplome económico de 85% provocado por el Covid-19 en 2020, lo que arroja una tendencia de crecimiento en el sector turístico después de la pandemia.

ARQUIDIÓCESIS METROPOLITANA DE TIJUANA

Convocan a los jóvenes a participar en el Pre-Seminario

TIJUANA.- Con un mensaje de esperanza y fe, el Arzobispo de Tijuana, Francisco Moreno Barrón, hizo un llamado a los adolescentes y jóvenes que sienten en su corazón la vocación sacerdotal, a participar en el Pre-Seminario 2025, que iniciará este lunes 30 de junio a las 16:00 horas en el Seminario Diocesano de Tijuana, ubicado en la colonia Cerro Colorado.

“Este lunes empieza el preseminario en nuestra arquidiócesis. Es una oportunidad de algunos días, de lunes a viernes, donde los jóvenes y adolescentes, en un ambiente de amistad, reflexión y oración, pueden discernir con la ayuda de los formadores si Dios los está llamando al sacerdocio”, expresó el arzobispo.

Moreno Barrón explicó que la convocatoria está dirigida a varones a partir de los 17 años, que estén cursando al menos el quinto semestre de preparatoria, o que ya hayan concluido sus estudios de nivel medio superior. También dejó abierta la invitación a adultos jóvenes que, habiendo terminado la preparatoria, estén interesados en descubrir si su vocación es servir a Dios y a la comunidad como sacerdotes.

“El preseminario ayuda a esclarecer las inquietudes vocacionales. Es un espacio donde pueden escuchar con más claridad si Dios les está pidiendo dar este paso tan importante que transformará su vida, pero que también les permitirá transformar muchas otras vidas desde el servicio”, afirmó.

El líder de la Iglesia Católica en Tijuana reconoció que la falta de sacerdotes es un desafío real en la arquidiócesis y por ello pidió a la comunidad unirse en oración para que más jóvenes escuchan el llamado divino.

“Pido a toda la comunidad su oración para que los jóvenes que acudirán sean tocados por la gracia de Dios, y si El los llama, tengan la generosidad y valentía para decir sí. Porque cuando un joven decide entregar su vida al servicio, su corazón se llena y su vocación da frutos para toda la sociedad”, concluyó.

Para mayores informes sobre el Pre-Seminario 2025, los interesados pueden acudir directamente al Seminario Diocesano, ubicado en avenida Seminario #20, colonia Cerro Colorado.

RECIBE COTUCO RECONOCIMIENTO

Sorprende Tijuana como un destino turístico en San Bernardino, California

Con esta estrategia se busca incentivar la llegada de mayor turismo procedente de Estados Unidos



SAN BERNARDINO, CA.- La magia de ser una ciudad vibrante, con una oferta turística interesante y una rica y variada gastronomía, logró cautivar a empresarios y representantes de asociaciones que se dieron cita en el Consulado General de México en San Bernardino, en donde se presentaron las bondades y fortalezas de nuestro destino.

Esta estrategia fue liderada por el Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, en coordinación con esta sede consular y con el apoyo de la cadena de valor; ello con la finalidad de atraer mayor turismo procedente de la Unión Americana y posicionar nuestro destino a nivel internacional.

Tras dar la bienvenida, el Cónsul Encargado del Consulado de Carre-



ra de México en San Bernardino, California, Julio César Huerta, destacó esta iniciativa promovida por Cotuco, dada la cercanía y la constante relación que se tiene entre la comunidad binacional.



“Les damos la bienvenida a todos, a la vez quisiéramos que se sintieran a gusto y relajados, la vamos a pasar muy bien, ya que nos reúne un objetivo muy importante como lo es el promover las bondades de Tijuana”, mencionó.

Dijo que el promover a Tijuana es una manera de promover a México, destacando que “Tijuana es el lugar donde empieza la Patria” y que a “México no lo divide una frontera”.

“Esperamos que haya esos contactos que determinen seguimiento, que haya un beneficio a la productividad económica, un beneficio social y de imagen”, acotó.

Golpe....

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Acompañado por los mandos del Gabinete de Seguridad; General Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional; Almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina; Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República; General Hernán Cortés Hernández, comandante de la Guardia Nacional, el titular de la SSPC precisó que durante más de seis meses de trabajo se desarrollaron líneas de investigación respecto a una célula delictiva dedicada al robo y comercialización de hidrocarburo que operaba en la zona centro del país.

Con ello, se ubicó a sus integrantes, así como los diferentes domicilios donde se resguardaban y los predios que eran utilizados para guardar las unidades que transportaban el combustible extraído de manera ilícita.

Como resultado de los operativos se aseguraron 21 tractocamiones, 14 semirremolques, cinco remolques, un Dolly, 14 contenedores tipo tanque y autotancques, ocho pipas, cinco cajas secas, un tanque estacionario, 48 vehículos de alta gama, un autobús, 12 motocicletas, 36 armas de fuego, más de 700 cartuchos, una bodega de almacenamiento, diversas dosis de droga y cajas de medicamento controlado, además se clausuraron dos tomas clandestinas y se aseguraron casi 16 millones de pesos en efectivo.

García Harfuch explicó que los agentes de seguridad implementaron vigilancias fijas y aéreas, además de utilizar herramientas tecnológicas para recabar los datos de prueba suficientes que fueron entregados a un Juez de Control, quien obsequió las órdenes para realizar las siguientes intervenciones:

En el municipio de Ixtlahuaca, Esta-

do de México, se ejecutaron cuatro cateos, donde se detuvo a 15 personas, entre ellas Cirio Sergio “N”, líder de la célula delictiva, quien coordinaba la extracción de tomas clandestinas, traslado de hidrocarburo, así como los vínculos con autoridades estatales y municipales para mantener sus operaciones.

Dicho sujeto cuenta con un orden de aprehensión por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos, además se detuvo a Diego “N”, identificado como operador logístico y financiero, quien también cuenta con orden de aprehensión vigente por la misma causa.

En estos domicilios se aseguró armamento, cartuchos, diversos vehículos, entre ellos varios de alta gama y con blindaje, dinero en efectivo, cuatro pipas de gas, caballos, cerdos de crianza, además se rescataron animales exóticos como dos cachorros, uno de jaguar y otro de león, aves silvestres y monos araña, mismos que fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

En la alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México con apoyo de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se detuvo a Luis Miguel “N”, uno de los principales líderes de la célula delictiva, encargado de organizar a los operadores que trasladan el hidrocarburo en la carretera Querétaro-México, así como en los estados de Hidalgo y Querétaro, quien también cuenta con un orden de aprehensión por delincuencia organizada.

De manera simultánea en el municipio de Polotitlán, Estado de México, se localizó un restaurante que servía de fachada, donde fueron detenidas seis personas y se aseguraron pipas de gas, tractocamiones, contenedores y cajas con medicamento controlado.

En la localidad El Tesoro, de dicho municipio, se aseguró un tanque esta-

cionario de aproximadamente 27 metros de largo, ocho tractocamiones acoplados a contenedores, cuatro vehículos y una toma clandestina de extracción de hidrocarburo.

De igual forma en los municipios de Nopaltepec, Huehuetoca, Ecatepec y Jilotepec, se ejecutaron cuatro cateos y se detuvo a ocho personas, entre ellas Aurelio “N”, identificado como operador logístico y financiero de la célula delictiva, dicha persona cuenta con un orden de aprehensión por delincuencia organizada.

En estas acciones, también fue detenido Israel “N”, identificado como coordinador logístico, además de realizar documentación apócrifa para acreditar la procedencia de hidrocarburos, y cuenta con un orden de aprehensión vigente por delincuencia organizada, además se aseguraron 13 camiones acoplados a tanques, tres tractocamiones, dinero en efectivo, dosis de droga, armas, equipo de videograbación y otros vehículos.

En tanto, en Querétaro, se detuvo a un hombre y a Heréndira “N”, identificada como operadora logística y financiera de la célula delictiva, se tiene identificado que esta mujer establecía convenios con autoridades y cuenta con orden de aprehensión por delincuencia organizada.

El secretario García Harfuch añadió que, en otra acción en Coahuila, se ejecutó una orden de cateo donde se detuvo a 11 personas y se aseguraron 1,990,600 litros de hidrocarburo, tractocamiones, 11 ferrotanques, vehículos para transportar combustible, siete bombas de trasvase y una plata de luz. Esta acción es resultado de dar continuidad a las investigaciones por el aseguramiento de un buque en Tamaulipas, el pasado 29 de marzo del presente año.

Finalmente, señaló que “la desarticulación de estas redes criminales no sólo afecta sus capacidades ope-

Mexicali...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

2025, sin pedir un solo préstamo”, señaló Norma Bustamante.

Según los datos la deuda pública que tiene Mexicali fue heredada por administraciones pasadas, por lo que, actualmente, el gobierno de Norma Bustamante está resolviendo la situación sin necesidad de restar recursos a los servicios públicos y obras que demandan los ciudadanos.

De tal manera, son tres años y seis meses, estadísticamente, los que destacan el eficiente manejo de las finanzas públicas del Ayuntamiento de Mexicali, tal como lo reflejan los resultados actualizados que dio a conocer Hacienda Federal.

Además, gracias al uso responsable de los recursos públicos, recientemente la agencia HR Ratings ratificó la calificación de HRA+ con perspectiva estable al gobierno municipal de Mexicali, liderado por Norma Bustamante.

Incluso, la calificadora destacó que, para los próximos años, en Mexicali, no se proyecta la adquisición de ningún tipo de financiamiento. Con lo que otra institución independiente confirma el adecuado manejo de las finanzas de la Capital de la Transformación.

rativas y financieras, sino reafirma el compromiso de este gobierno en la lucha contra la impunidad. Queremos agradecer a los gobiernos estatales de las entidades federativas mencionadas por su apoyo en estos cateos”.

Las instituciones que conforman el Gabinete de Seguridad reiteran su compromiso de trabajar de manera coordinada para disminuir la extracción ilegal de hidrocarburos y construir la paz, además de llevar tranquilidad de la ciudadanía.

DE ACUERDO A FALLO JUDICIAL

Ayuntamiento de Ensenada debe pagar adeudo de 49 mdp

LA CANTIDAD A PAGAR CRECIÓ POR LA FALTA DE SEGUIMIENTO EN ADMINISTRACIONES PASADAS

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Tras la difusión de la orden de aprehensión contra integrantes del Cabildo de Ensenada, el regidor del Partido del Trabajo, Isaías Bertín Sandoval, aclaró que el proceso legal se deberá cumplir, aunque haya sido en sentencia que deriva de los hechos ocurridos en la administración del ex alcalde Gilberto Hirata Chico.

Explicó que el Ayuntamiento enfrenta actualmente la obligación de

cumplir con una sentencia judicial que ordena el pago de 48 millones de pesos; la deuda, original era de 28 millones de pesos, sin embargo, la falta de seguimiento por parte de administraciones pasadas provocó que el monto se incrementara considerablemente debido a intereses, costas y gastos judiciales.

“Este pago no es una decisión política ni una prioridad elegida por esta administración. Es una sentencia ejecutada que ya no se puede aplazar para evitar consecuencias mayores para las finanzas municipales”, explicó Bertín.

Además, continuó, como parte del proceso judicial, se emitieron medidas de presión dirigidas a las autoridades municipales, lo cual ha generado confusión en la opinión pública.

“Si bien esas medidas no representan una amenaza directa de arresto, sí reflejan la seriedad con la que el Poder Judicial exige el cumplimiento de esta sentencia”.

“Comprendemos que la ciudadanía pueda cuestionar por qué se atenderá este pago antes que otros compromisos importantes, como el adeudo con viudas de policías. Sin embargo, es necesario enfatizar que este caso está judicialmente ejecutado y no puede postergarse sin generar un daño aún mayor al municipio”, enfatizó.



ENSENADA.- Buscan frenar la construcción de ampliación del puerto.

ACTIVISTAS PLANTEARÁN MESA DE DIÁLOGO

Exigen informe sobre ampliación de puerto

ENSENADA.- Tras la manifestación pública de diversos organismos y activistas para la cancelación del mega proyecto de ampliación del puerto de El Sauzal, integrantes de la asociación civil Ciudadanía Mexicana mencionaron que se entabló el diálogo con autoridades federales.

Gabriel Camacho, vocero de la asociación, mencionó que, en reunión con el Capitán Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, Coordinador de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina, se pudo conocer detalles sobre la ampliación del puerto.

“Ciudadanía Mexicana, A.C. se había mantenido al margen debido a que actualmente no contamos con los recursos económicos para poder dar seguimiento como es debido”, dijo.

Sin embargo, especificó, después de observar las declaraciones del Capi-

tán Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, Coordinador de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina, confirmó que no había ningún avance para dicho proyecto hasta hace unos meses.

“Nos dijo que no existía ningún proyecto al respecto, ningún estudio, nada. Nos informó, que la ASIPO-NA no hará nada que afecte el patrimonio natural, cultural, histórico y/o deportivo en El Sauzal. Nos comentó que encabeza una institución con responsabilidad social, respetuosa del ambiente y de la normatividad”, refirió el vocero de la asociación.

Ante ello, agregó, se solicitó nuevamente una reunión con el Almirante Javier Robinson Portillo Villanueva, actual Director de la ASIPONA en Ensenada, con el fin de abrir un puente de comunicación respecto al estado de avance del proyecto de ampliación del puerto. (na)



ENSENADA.- Como parte del proceso judicial, se emitieron medidas de presión dirigidas a las autoridades municipales.

CUENTA CON INFRAESTRUCURA Y PERSONAL ESPECIALIZADO

Museo Caracol, en red científica de conservación

Podría posicionar a BC como sitio de referencia global en biodiversidad oceánica y terrestre

ENSENADA.- El Museo y Acuario Caracol fue nombrado nuevo miembro del Comité Internacional del Corredor Biológico Mundial, informó Jorge Extramiana Salillas, presidente del organismo internacional con presencia en los cinco continentes.

Esta incorporación, dijo, formaliza años de colaboración entre el Museo Caracol y el Comité Internacional en temas de investigación científica y divulgación sobre ecosistemas costeros y marinos de la península de Baja California.

El presidente del Comité Internacional del Corredor Biológico Mundial explicó que el Museo Caracol cuenta con infraestructura y personal especializado que lo convierten en un punto estratégico para el desarrollo de conocimiento sobre hábitats naturales.

Actualmente, el museo cuenta con tres salas permanentes — la Tierra, el Mar y el Cielo de Baja

California—, así como una sala de exposiciones temporales, donde se presenta la muestra sobre el Atún Aleta Azul.

El Comité, detalló Extramiana Salillas, está conformado por universidades, fundaciones, ONGs, museos, municipios y especialistas reconocidos internacionalmente, incluyendo ganadores del Premio Global 500 de la ONU, el Premio Princesa de Asturias y Premios Nacionales de Ciencias.

Uno de los primeros pasos de esta colaboración, será estudiar la declaratoria de diferentes “kilómetros cero mundiales” en México, distinciones internacionales que reconocen sitios de alto valor ecológico.

Estos pueden establecerse por la presencia de especies emblemáticas o políticas activas de protección ambiental.

En ese sentido, Jorge Extramiana Salillas adelantó que se explora la posibilidad de declarar un kilómetro cero para la ballena gris (*Eschrichtius robustus*) en alguna localidad de la península, como una acción inmediata dentro de esta alianza.

El Corredor Biológico Mundial busca conectar ecosistemas terrestres y oceánicos en una ruta verde y azul continua a nivel planetario. (na)



ENSENADA.- El Museo Caracol cuenta con infraestructura y personal especializado que lo convierten en un punto estratégico para el desarrollo de conocimiento sobre hábitats naturales.

AVISO

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

De conformidad al Artículo 34 Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la persona moral **PETROMAX, S.A. de C.V.**, informa a la población acerca del siguiente proyecto, cuyo estudio se encuentra en procedimiento de evaluación ante la autoridad ambiental federal con número de bitácora **09/MPA0493/06/25**, lo anterior con la finalidad de promover el derecho a la información:

Nombre del proyecto: Estación de Servicio “Nueva Garita”.

Promoviente: Petromax, S.A. de C.V.

Fecha de inicio del trámite: 26 de junio de 2025.

Ubicación del proyecto: Calzada Abelardo L. Rodríguez #306, Colonia Alamitos, C.P. 21210, Mexicali, Baja California.

Superficie del proyecto: 5,977.61 m².

Descripción del proyecto: El presente proyecto pretende llevar a cabo la preparación de sitio, construcción, operación y mantenimiento, cierre, desmantelamiento y abandono de una estación de servicio donde se pretende realizar la venta de gasolina de 87, gasolina de 91 octanos y diésel.

Componente biótico (flora y fauna): De acuerdo con la cartografía digital de uso de suelo y vegetación, serie VII, elaborados por el INEGI, el sitio bajo estudio se encuentra situado un área catalogada como “AH - Asentamientos Humanos”, sin registrarse especies de flora y/o fauna dentro de algún estatus de protección.

Componente abiótico: La clasificación de Köppen modificado por Enriqueta García para la República Mexicana señala que la zona donde se pretende llevar a cabo el proyecto posee un clima BW(h)(x): Muy árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Lluvias repartidas todo el año y porcentaje de lluvia invernal mayor al 18% del total anual. Geología: el proyecto se encuentra en la provincia fisiográfica “Llanura Sonorense”, sobre tipo de roca Aluvial Q(al); Edafología: tipo de suelo “ZU – Zona Urbana” y RGSosw+RGszwye+VRcasw/2: conformado por un suelo predominante de Regosol (RG) con calificadores sódico (so) y hipo-sálico (szw), un suelo secundario de Regosol (RG) con calificador hipo-sálico (szw) y yémico (ye), un suelo terciario de Vertisol (VR) con calificadores calcárico (ca) y hipo-sálico (szw) con clase textural media (2) en los 30 cm superficiales del suelo; Hidrología: región hidrológica RH07 “Río Colorado”.

Impactos ambientales: Negativos: remoción de la vegetación presente, levantamiento de partículas a la atmósfera y ruido provenientes de la maquinaria. Erosión del suelo y la afectación a la calidad del aire. Las características físicoquímicas del suelo y el agua superficial y subterránea. Positivos: generación de empleos en forma directa e indirecta, un aprovechamiento a la infraestructura que se pretende desarrollar, aumento en la actividad económica en la localidad y micro región e ingresos públicos por pago de impuestos y derechos.

Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales: se realizará la delimitación del predio, aplicación de programas de rescate de flora y fauna, programación de retiro de vegetación considerando factores climáticos y tiempos de desarrollo del proyecto, humedecimiento de suelos, colocación de depósitos adecuados para, sustancias, materiales, residuos de acuerdo a su tipo, además de su correcto manejo y disposición; revisiones periódicas a la maquinaria y equipos utilizados dentro del sitio del proyecto.

Se considera que la ejecución del proyecto Estación de Servicio “Nueva Garita”, proyecto que se pretende desarrollar en un predio arrendado con una superficie total de 5,977.61 m², la cual será ocupada en su totalidad por el proyecto, ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California, es ambientalmente viable y socialmente factible de acuerdo a los criterios e instrumentos normativos analizados.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Encabezó el anuncio de inversión más importante en décadas para Colima.



MEXICALI
NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA...

Presentó reforma que busca dignificar la vida animal en BC.



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...

Colabora CESPE en el combate a incendios forestales.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La gira de trabajo de la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, por el estado de Colima marcó un hito en el compromiso de la Cuarta Transformación con las entidades tradicionalmente olvidadas por el centralismo de los gobiernos neoliberales. Durante su visita, la Jefa del Ejecutivo Federal anunció una inversión histórica de 12 MIL MILLONES DE PESOS que serán destinados en los próximos dos años y medio a proyectos prioritarios en salud, infraestructura, educación, agua potable y programas sociales.

“Como queremos mucho a Colima, mucho a las y los colimenses, pues fíjense nada más que en los próximos dos años, dos años y medio, vamos a destinarle a Colima un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de ellos, 5 mil millones son de los Programas del Bienestar”, expresó la mandataria, en un mensaje que arrancó aplausos y vítores de los presentes.

El plan incluye la rehabilitación de tres hospitales del **IMSS** Bienestar a partir del 17 de julio: el Hospital Regional Universitario, el Hospital General de Manzanillo y el Hospital General de Tecoman, con una inversión superior a los 800 millones de pesos, además de la construcción de un nuevo Hospital del **IMSS** en Manzanillo, que será una pieza clave para garantizar el acceso a la salud pública en la región.

En materia de agua, se destinarán **2 MIL 100 MILLONES DE PESOS** a través de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**) para atender el desabasto y eficientar el uso agrícola del recurso hídrico. Dentro de este rubro destaca el proyecto Agua para Colima, que contempla la construcción de un acueducto estratégico con una inversión de **1 MIL 800 MILLONES DE PESOS**, cuya vida útil será de al menos cinco décadas. También se invertirán 280 millones de pesos en infraestructura de riego en Armería, ampliando las capacidades productivas del sector agrícola.

En el rubro educativo, la Presidenta instruyó al secretario de Educación Pública, **MARIO DELGADO CARRILLO**, para ampliar el **CBTIS 19**, con el objetivo de abrir más espacios para jóvenes de nivel medio superior. Además, se reiteró el compromiso con las becas Benito Juárez, Rita Cetina y Jóvenes Escribiendo el Futuro, que ya benefician a la totalidad del alumnado de nivel básico en la entidad. Asimismo, el 40% de las escuelas recibirán apoyo del programa La Escuela es Nuestra, fortaleciendo la infraestructura educativa.

La inversión federal también contempla **2 MIL MILLONES DE PESOS** en infraestructura carretera, destacando la construcción de cuatro nuevos puentes: Libramiento Arco Norte, Libramiento Arco Sur, El Chical y Presa Trancos, los cuales se ejecutarán en su primera etapa con una bolsa de 517 millones de pesos para 2025, informó el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA**.

En el ámbito de la salud especializada, el director general del **IMSS**, **ZOÉ RO-**



TIJUANA
MARATH BOLAÑOS LÓPEZ...

Cuarto foro para la implementación de la semana laboral de 40 horas.

BLEDO ABURTO, anunció que ya opera la sala de hemodinamia del Hospital de Villa de Álvarez, y detalló que el nuevo Hospital de Manzanillo contará con 73 camas, 21 especialidades, 13 consultorios y será concluido en el primer trimestre de 2027. Por su parte, el director general del **IMSS** Bienestar, **ALEJANDRO SVARCH PÉREZ**, precisó que los trabajos de rehabilitación inclui-

VIZCAÍNO SILVA agradeció la inversión y subrayó la relevancia de la ampliación del Puerto de Manzanillo, obra estratégica para la logística nacional y el crecimiento económico regional.

En otro frente legislativo, la diputada morenista **NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO** presentó su iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales



TIJUANA
MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA...

Analiza perfiles para cumplir con paridad de género en su gabinete.

rán urgencias y quirófanos del Hospital Universitario, así como la adquisición del primer tomógrafo en el Hospital General de Manzanillo y el fortalecimiento del Hospital Estatal de Cancerología con tecnología de braquiterapia.

En el terreno de los Programas del Bienestar, el secretario técnico de Presidencia, **CARLOS TORRES ROSAS**, reportó un avance del 49% del presupuesto de **5 MIL 123 MILLONES DE PESOS** ya ejercido, lo que muestra el dinamismo con que se están canalizando los apoyos en la

Domésticos del Estado, con el objetivo de armonizar la legislación local con la Constitución de Baja California, que en su artículo 7 reconoce a los animales como seres sintientes.

La propuesta contempla la creación de un Registro Único de Animales de Compañía, Asistencia y Adiestrados, que incluiría obligaciones para los dueños, protocolos en caso de ataques a personas u otros animales, y responsabilidades derivadas del cuidado responsable. La legisladora advirtió que la falta de un sistema oficial de



ENSENADA
RAYMUNDO CARRILLO HUERTA...

Ganó la elección en comisariado ejidal de Maneadero.

entidad.

Acompañaron a la Presidenta en esta jornada de trabajo la secretaria de Bienestar, **ARIADNA MONTIEL REYES**; el secretario de Salud, **DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ**; el director general de **BIRMEX**, **CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ**; y la subsecretaria de Egresos de Hacienda, **BERTHA GÓMEZ CASTRO**. La gobernadora **INDIRA**

registro ha derivado en estadísticas poco confiables, lo cual dificulta el diseño de políticas públicas eficaces contra el maltrato y el abandono animal.

Con este nuevo marco jurídico, los Ayuntamientos deberán implementar una plataforma digital gratuita que garantice el registro y la identificación de mascotas, reduciendo los índices de ex-

travío y reforzando una cultura de respeto hacia los seres vivos.

TIJUANA

El gobierno federal por conducto de **MARATH BOLAÑOS LÓPEZ**, Secretario del Trabajo y Previsión Social (**STYPS**) encabezará hoy en Tijuana el “4TO FORO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEMANA LABORAL DE 40 HORAS” en México para 2030.

Para **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, es trascendental la realización de foros con la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, empresarios, sindicatos, académicos y todas las partes involucradas para posteriormente realizar una consulta nacional sobre el tema.

Los gobiernos de la cuarta transformación que respaldan la reducción de la jornada laboral argumentan, que mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores, una legislación justa y cumplir ante la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)** será uno de los objetivos primordiales.

Un proyecto de iniciativa de reforma para la reducción de la jornada laboral, que tome en cuenta la opinión de todas las partes será presentado ante el Congreso de la Unión en los próximos periodos de sesiones, toda vez, que continúan los foros a lo largo y ancho del país.

MARATH BOLAÑOS externó que urge una transformación de la cultura laboral en México, la cual se cocina y podría ser la más trascendental del ramo en los últimos 100 años mediante una estrategia conjunta.

A nivel Baja California por ser considerado uno de los puntos estratégicos a nivel nacional de la generación de empleo de la industria manufacturera de exportación y de servicios, empresarios y representantes de agrupaciones sindicales acudirán como participantes e invitados.

Entre los beneficiados alcanzados para la clase trabajadora e impulsados por los gobiernos de **MORENA** desde 2018, resalta un incremento salarial acumulado del 135 por ciento, mientras que el proyecto de gobierno de **CLAUDIA SHEINBAUM** contempla que las y los mexicanos perciban 2.5 canastas básicas mensualmente en 2030 para cumplir sus necesidades esenciales.

La cita será en un conocido hotel de Tijuana y desde el pasado fin de semana comenzaron a llegar algunos de los ponentes e invitados, que acudirán al foro organizado por el gobierno federal.

En otros temas, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, analiza perfiles de hombres y mujeres para cumplir con la reforma constitucional en relación a la paridad de género en su gabinete.

La gobernante **MORENISTA** respaldó el trabajo realizado por su equipo en beneficio de las y los bajacalifornianos, sin embargo, los cambios están proyectados para realizarse de forma gradual.

ENSENADA

Una de las estrategias que impulsa y promueve el presidente de Proturismo

mo y de la Asociación de Hoteles y Moteles de Ensenada (**AMHME**) **ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER**, es mejorar la experiencia del cliente en el sector turístico, que es esencial para lograr la fidelización del visitante y el crecimiento sostenido de las empresas y sustenta su decir al presentar datos de estudios internacionales en los que resalta el impacto significativo que el servicio y el producto tienen en la decisión de compra.

Señala que esta perspectiva se inscribe en una estrategia más amplia que busca fortalecer el turismo desde sus cimientos, creando un sector más competitivo y resiliente ante los desafíos globales y observa: “...entre el 70 y 80 por ciento del éxito de una empresa y destino turístico está vinculado a la calidad del servicio y del producto que ofrece. Por eso debemos construir experiencias de valor que promuevan la recomendación y el regreso de los visitantes”.

Conscientes de esta realidad, dice **MARTÍNEZ BREMER**, “estamos trabajando en la profesionalización del destino, a través de capacitaciones que abordan temas de seguridad, respeto a los derechos humanos, y la accesibilidad para todos, así como en la mejora de condiciones laborales y servicio al cliente”.

Por los rumbos del valle de Maneadero, finalmente se despejó la incógnita en las elecciones internas para renovar mesa directiva del comisariado en el ejido “Nacionalista de Sánchez Taboada”, donde por amplia mayoría, con 107 votos de la planilla verde sobre 71 de la planilla roja, ganó la elección el agricultor ejidatario **RAYMUNDO CARRILLO HUERTA**.

Dejó en el camino al profesor y ejidatario **RODOLFO FIERRO OLMOS**, en quien las nuevas generaciones de ejidatarios tenían puestas sus esperanzas, aunque no les alcanzó su poder de convencimiento hacia la mayoría de los ejidatarios para lograr su propósito, sobre todo porque les ganó la experiencia acumulada de un **RAYMUNDO CARRILLO** en estos menesteres de gestiones a favor de sus compañeros ejidatarios.

Personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) se sumó al esfuerzo del cuerpo de bomberos, brigadistas y voluntarios que combaten los incendios en la zona de La Rumorosa, informó **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, director de la paraestatal, y precisó que, con el objetivo de reforzar la atención ante la contingencia, personal del organismo, se integró a las labores de apoyo, para lo cual fueron trasladadas las unidades cisternas de la **CESPE**.

Explicó **CENTENO HERNÁNDEZ** que los incendios forestales afectan la zona montañosa del municipio de Tecate, por lo que las pipas han sido destinadas para abastecer las unidades de combate en el frente del incendio, donde destacó la coordinación que se ha mantenido con las autoridades de Protección Civil y cuerpos de bomberos de los tres niveles de gobierno, así como con los mandos de las brigadas, a fin de asegurar suministro constante de agua mediante pipas.

SEÑALA DANIEL VALENZUELA

Deben aplicarse ya, los 40 minutos gratis de parking

ES UNA REFORMA PROPUESTA POR EL DIPUTADO MORENISTA ELIGIO VALENCIA LÓPEZ, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO OCTAVO Y UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE EDIFICACIONES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Aunque no hay una reglamentación municipal, la legislación sobre la gratuidad de los primeros 40 minutos en estacionamientos ya es aplicable, consideró el director de Administración Urbana, Daniel Valenzuela Alcocer.

Mencionó que cualquier Ley está por encima de cualquier reglamentación municipal por una jerarquía jurídica, por lo que la reforma ya es aplicable.

Como se sabe el Congreso del Estado aprobó el 1 de abril subir la gratuidad de los primeros 20 a 40 minutos en beneficio de los clientes que entren con vehículo por un periodo corto de tiempo para ciertas compras o servicios que tengan que realizar.

La reforma propuesta por el diputado morenista Eligio Valencia López adiciona un párrafo octavo y un párrafo noveno al artículo 22 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

El artículo 22 en su párrafo octavo, establece que tratándose de centros comerciales con inde-

pendencia del mecanismo que se utilice para entrada y salidas de vehículos y aun cuando el servicio de estacionamiento se encuentre bajo cualquier figura legal a cargo de un tercero, se deberá otorgar; a sus clientes, los primeros 40 minutos de estacionamiento gratuito.

Valenzuela Alcocer dijo que al Ayuntamiento local ya les llegó la notificación para trabajar el tema de la reglamentación municipal, y se está trabajando en ello.

“Nosotros como ente municipal, Mexicali, Tijuana, Rosarito y demás, pueden exigir que se respete lo que actualmente dice la Ley”, refirió.

En Mexicali, en caso que no se respete, dijo, los automovilistas pueden presentar una queja en las oficinas de Administración Urbana ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal o pueden hablar para cualquier duda al teléfono 686 558-16-00 exterior 1675.



MEXICALI.- El director de Administración Urbana, Daniel Valenzuela Alcocer, dijo que la gratuidad de los primeros 40 minutos en estacionamientos ya es aplicable.



MEXICALI.- El director de Obras Públicas, Alberto Ibarra Ojeda, dijo que los trabajos de reparación de los tres puentes tienen un costo de 750 millones de pesos.

AFIRMA EL AYUNTAMIENTO Sin recursos, para atender daños en tres puentes

MEXICALI.- Aunque ya se tiene un diagnóstico del daño estructural de tres puentes viales en la ciudad, el Ayuntamiento no cuenta con recursos para repararlos.

El director de Obras Públicas, Alberto Ibarra Ojeda, dijo que los trabajos de reparación de los tres puentes tienen un costo total de 750 millones de pesos.

“Uno de ellos costaría 200 millones, un segundo 250 y otro hasta 300 millones”, detalló.

El funcionario municipal dijo que estarían buscando fondos federales extraordinarios para atender los daños.

El Ayuntamiento local invirtió 4.5 millones de pesos para revisar las condiciones de los tres puentes.

El ubicado sobre el ferrocarril en la avenida Independencia, el de López Mateos e Independencia y el de Lázaro Cárdenas y Manuel Gómez Morin.

El funcionario dijo que los puentes presentaron daños importantes, aunque ninguno está por colapsarse.

“El más dañado es el del ferrocarril, vamos a seguir gestionando recursos”, refirió.

Ya platicaron con diputados federales, indicó, con el fin de poder lograr recursos extraordinarios.

La alcaldesa Norma Alicia Bustamante ha declarado que el Ayuntamiento tiene muchos compromisos financieros por cubrir este año, como es el pago al Issste-cali, adeudos históricos del SAT y el pago a la empresa PASA que tiene la concesión del centro de transferencia de basura ubicado en el área de Xochimilco.

“DIF A DOMICILIO”, ES PARA TODOS: NORMA BUSTAMANTE

Jornada de servicios, en la colonia Hidalgo

MEXICALI.- Más de 300 residentes de la colonia Hidalgo se beneficiaron de la jornada de servicios “DIF a Domicilio”, encabezada por la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante, en el parque público de la comunidad.

“Nuestro compromiso es estar cerca, escuchar y dar respuesta a lo que realmente necesitan. Por ello, nos encontramos aquí con múltiples apoyos y servicios que nos motivan a construir un Mexicali más justo, solidario y humano”, aseguró la presidenta municipal.

María Vásquez, representante de la comunidad, expresó su agradecimiento al Gobierno de Mexicali por esta jornada: “Gracias, alcaldesa Norma Bustamante, por no dejarnos solos y traernos estos apoyos para nuestra familia”.

La presidenta del Patronato DIF Municipal, Karla Edith González, mencionó que se ofreció una amplia variedad de servicios, incluyendo consultas médicas, nutricionales y psicológicas,

así como la entrega de despensas. De igual manera, se facilitaron trámites de la Defensoría Pública del Estado y se contó con la presencia del Centro Municipal de Control Animal.



MEXICALI.- La Alcaldesa Norma Bustamante encabezó la jornada de servicios “DIF a Domicilio” en la colonia Hidalgo.



Se suma CESPМ a lucha contra incendios

MEXICALI.- Personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) se integró a las labores de apoyo a los cuerpos de bomberos que combaten los incendios forestales en el municipio de Tecate.

Desde el viernes pasado se trasladó el equipo a la zona, las cuadrillas del organismo permanecen en el campamento establecido en la región de La Rumorosa, en espera de instrucciones para sumarse al operativo de este día.



TIJUANA.- La CESPМ se integró a las labores de apoyo a los cuerpos de bomberos que combaten los incendios forestales en el municipio de Tecate.

Como parte de la logística, la pipa de agua de CESPМ

permanece en el campamento base, mientras que el personal sube y baja diariamente para atender los diferentes frentes de combate.

Los trabajadores realizan jornadas de hasta 12 horas continuas, comenzando al amanecer y suspendiendo actividades al ocultarse el sol por motivos de seguridad.

Para mantener el esfuerzo de manera sostenida, se han definido roles de relevo que permiten rotar al personal y asegurar la continuidad

de las labores de apoyo mientras dure la contingencia.

El suministro de equipo para la transportación de agua por parte de CESPМ se mantiene de manera constante como una acción clave para mitigar el avance del fuego en los puntos críticos de la sierra.

El director general de la dependencia, Gerardo Carrasco, destacó la valentía, compromiso y convicción de los trabajadores que, junto a brigadistas, bomberos y voluntarios, enfrentan esta emergencia en defensa de las comunidades y del entorno natural de la región.

Las sentencias condenatorias fueron para Leonardo Garrido Sánchez alias “El Pic” y José Ignacio Ciriza Sánchez a “El Pepe”, por el delito de homicidio calificado.



SU PAREJA SENTIMENTAL, LA VÍCTIMA

Arrestó la Policía a golpeador de mujeres

Le fueron leídos sus derechos constitucionales como persona detenida

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia sobre una calle del fraccionamiento El Laurel II, agentes de la Policía Municipal intervinieron al escuchar gritos de auxilio provenientes desde un camión de pasajeros que se encontraba estacionado sobre el carril de circulación.

Al aproximarse, observaron que una mujer se asomó por la ventana del vehículo solicitando ayuda, presentando visibles lesiones en el rostro. Una vez allí, la mujer manifestó a los oficiales que había sido agredida por su pareja sentimental durante aproximadamente media hora, señalando directamente a un hombre que se encontraba a su lado como el responsable de haberla golpeado.

Ante ello, los agentes procedieron con la detención del señalado, quien dijo llamarse Emiliano “N”, de 22 años, originario de la Ciudad de México, mismo que fue informado el motivo de su detención y le dieron lectura a sus derechos constitucionales, para posteriormente ser trasladado ante la autoridad competente para determinar su situación legal.

En tanto, la víctima recibió apoyo por parte de los oficiales, quienes la orientaron para interponer la denuncia correspondiente, además de solicitar apoyo de una ambulancia para su valoración médica.



TIJUANA.- Emiliano “N”, originario de la CDMX, fue sorprendido en plena flagrantia agrediendo a quien dijo ser su pareja sentimental.

EN LA ZONA CENTRO

ASEGURARON POLICÍAS A TRES “NARQUILLOS”

En casos distintos les hallaron “mota” y “cristal”

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Agentes de Policía Municipal lograron capturar, durante acciones distintas, a tres personas presuntamente relacionadas con la venta de sustancias prohibidas en la vía pública.

La primera detención se llevó a cabo en la colonia Zona Centro, cuando agentes de la Policía Municipal observaron a una mujer, que al notar la presencia de la unidad policial, arrojó un objeto al piso infringiendo el Bando de Policía y Gobierno, la mujer que responde al nombre de Victoria “N” de 32 años de edad, fue asegurada con 67 envoltorios de plástico que contenían lo que parecía ser heroína.

Asimismo, pero en la conocida zona Norte, fue detenido Jesús “N” de 29 años de edad, tras sorprenderlo en poder de 29 bolsitas de plástico que con-



TIJUANA.- Durante distintos recorridos de vigilancia en la Zona Centro, la policía municipal logró retirar de las calles a tres, presuntos narcomenudistas.

tenían lo que parecía ser marihuana.

Por último, cerca de la misma área fue detenido José “N” de 30 años de edad, durante una revisión le fueron incautados 25 “globitos” de plástico

que contenían “cristal”

En todos los casos, los detenidos fueron presentados ante la autoridad competente para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación.



EN OTRO HECHO, UN HOMBRE MURIÓ POR ATROPELLAMIENTO

Volcadura de taxi deja a 10 pasajeros lesionados; cuatro fueron trasladados

TIJUANA.- La Dirección de Bomberos informa que atendió 32 servicios de emergencia durante las últimas 24 horas, de los cuales dos fueron catalogados como hechos de relevancia.

Primero, tras reporte por atropello en la Vía Rápida Poniente, a la altura de la colonia Los Santos, los bomberos localizaron a un sujeto sin vida en el lugar, por lo que se dio aviso a las autoridades correspondientes, refieren.

Posteriormente, alrededor de las 11:45 de la tarde del domingo, en la carretera libre Tijuana-Tecate, un accidente vehicular movilizó a las diversas instituciones de emergencia, esto luego de recibir varios reportes acerca de la volcadura de un taxi con pasajeros atrapados en la colonia Ojo de Agua.



El reporte final indica que, de 10 pasajeros los lesionados, cuatro fueron trasladados a distintos hospitales, mientras que seis allí fueron auxiliados y ya fuera de peligro.

Los vehículos involucrados, un taxi de ruta y un auto de plataforma digital. Trascendió que el trabajador del volante de servicio privado, presuntamente es el responsable. El asunto quedó a cargo de peritos de Tránsito y Control Municipal.

“EL PIC” Y “EL PEPE”, 22 AÑOS ENCERRADOS

Obtuvo la FGE un par de sentencias condenatorias por homicidio calificado

™ Ambos resultaron culpables por el delito que les fue imputado

TIJUANA.- La Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Proceso, de la FGE, informa que, como resultado de una investigación exhaustiva y la presentación de pruebas sólidas ante la autoridad judicial, se obtuvieron dos sentencias condenatorias en contra de Leonardo Garrido Sánchez, alias “El Pic”, y José Ignacio Ciriza Sánchez, a “El Pepe”, por su responsabilidad penal en la comisión del delito de homicidio calificado.

Ambos imputados fueron sentenciados a 22 años de prisión, además de ser condenados al pago de la reparación del daño. De igual manera, el órgano jurisdiccional determinó negar cualquier beneficio libertario, en atención a la gravedad y brutalidad de los hechos cometidos.

El crimen ocurrió el 14 de febrero de 2015, aproximadamente a las 23:00 horas, en la colonia División del Norte, de la Delegación Sánchez Taboada, en esta ciudad. De acuerdo con las investigaciones, los hoy sentenciados, de manera sorpresiva, comenzaron a agredir físicamente a la víctima. Una vez que ésta cayó al suelo, procedieron a gol-



TIJUANA.- Las sentencias condenatorias fueron para Leonardo Garrido Sánchez alias “El Pic” y José Ignacio Ciriza Sánchez a “El Pepe”, por su responsabilidad penal en la comisión del delito de homicidio calificado.

pearla con una herramienta de trabajo tipo “pico”, misma que era propiedad de la víctima.

Derivado de la agresión, el afectado presentó una herida punzocortante en la víscera cardíaca, lo que provocó un choque hipovolémico, determinada como la causa de muerte en el certificado de necropsia correspondiente. Posteriormente, los agresores trasladaron el cuerpo sin vida a un domicilio sin número en la misma colonia, donde prendieron fuego al inmueble con el cuerpo en su interior, en un intento por ocultar el crimen.



AGRESOR ES VINCULADO A PROCESO

Hiere en cuello a policía

Germán "N", fue detenido por los delitos de violencia familiar y lesiones calificadas, al lesionar a un policía en el cuello con un arma blanca.

FUGA FRUSTRADA

POR ALLANAMIENTO DE MORADA

Cae sujeto con orden de aprehensión activa

ENSENADA.- Un hombre de 55 años de edad fue detenido por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), por contar con una orden de aprehensión por el delito de allanamiento de morada, en el fraccionamiento Valle Dorado.

Fue al mediodía del 26 de junio cuando los agentes vieron, sobre las calles México y Río Usumacinta, a este sujeto identificado como Ricardo "N", tirando basura en la vía pública, cometiendo con ello una falta administrativa.

Durante la intervención, los policías municipales le explicaron el motivo de la acción y, al realizarle una inspección permitida por el mismo, no se le encontró nada ilícito en su persona; pero, como parte del protocolo, se procedió a verificar los datos generales del individuo con el radiooperador en turno de C5, manifestando que contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de allanamiento de morada.

Por ello, a don Ricardo "N" le colocaron los candados de manos para reducir sus movimientos y, de manera simultánea, se le dio lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, para posteriormente ser trasladado a la Estación Central de Policía.

Una vez en las instalaciones de la corporación local, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por contar con orden de aprehensión activa por el delito de allanamiento de morada.



ENSENADA.- Durante una intervención por una falta administrativa, resaltó que Ricardo "N", contaba con una orden de aprehensión por el delito de allanamiento de morada.

LESIONAN A POLICÍA EN INTERVENCIÓN

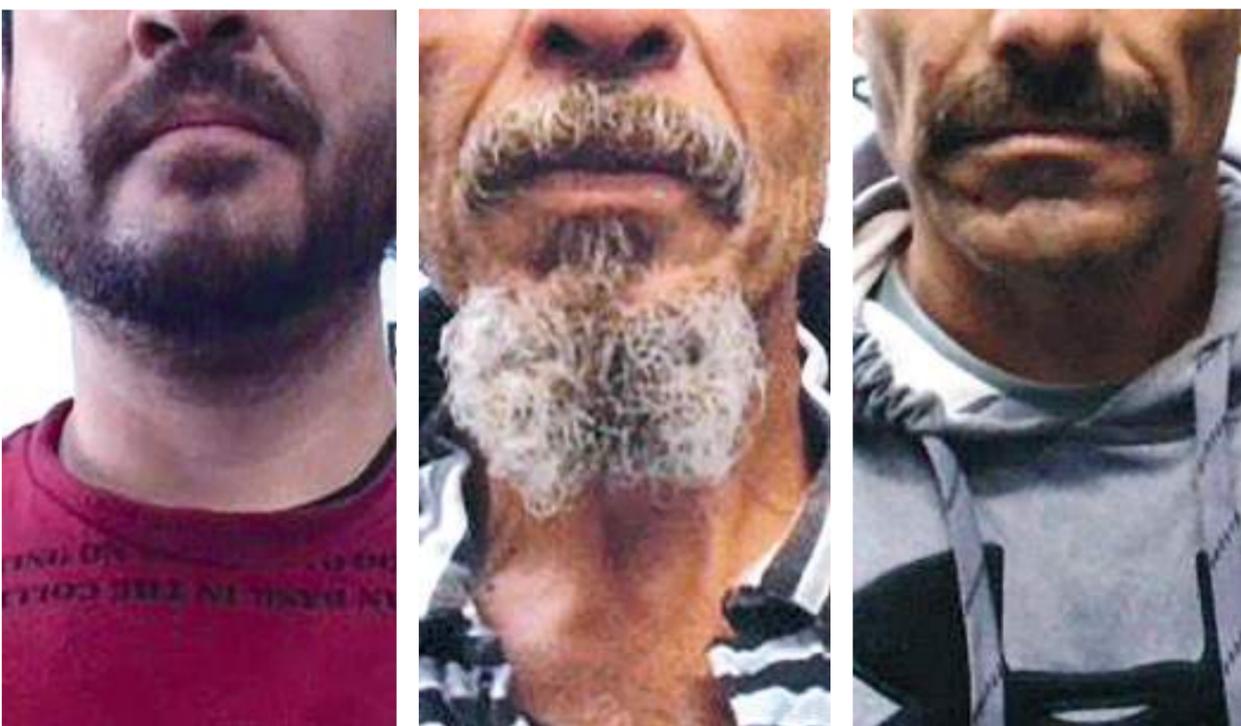
ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación con Detenido, logró la vinculación a proceso de Germán "N", por los delitos de violencia familiar y lesiones calificadas.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el día 19 de junio de 2025, aproximadamente a las 11:09 horas, cuando agentes de la Policía Municipal atendieron un reporte por agresión verbal en un domicilio.

En el lugar, la víctima señaló directamente al agresor, quien aún se encontraba presente y portaba un cuchillo en su mano derecha. Durante la intervención, el imputado lesionó a uno de los agentes en el cuello, por lo que fue asegurado de inmediato y puesto a disposición del Ministerio Público.

Tras la audiencia, el juez de control determinó la vinculación a proceso de Germán "N", imponiendo como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa durante el desarrollo de la investigación complementaria.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y con el procesamiento efectivo de quienes cometen actos violentos que ponen en riesgo la integridad de las personas y de las autoridades encargadas de protegerlas.



ENSENADA.- Durante las intervenciones se detuvo a tres personas y se decomisó cristal y marihuana, en diversos puntos de la ciudad.

MEDIANTE EL OPERATIVO NAVEGANTE

TRES DETENIDOS, POR PRESUNTA POSESIÓN DE "CRISTAL" Y MARIHUANA

Las detenciones ocurrieron en diferentes colonias de Ensenada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Como resultado de las acciones del Operativo Navegante, implementado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), se logró la detención de tres hombres en distintos puntos de la ciudad por posesión de sustancias prohibidas conocidas como cristal y marihuana.

De acuerdo con la información oficial, la primera detención ocurrió alrededor de las 10:24 horas del 27 de junio, cuando agentes municipales intervinieron a Carlos Jesús "N" por realizar sus necesidades fisiológicas en la calle Cuar-

ta y Mar, de la Zona Centro.

Durante la intervención, el individuo adoptó una actitud agresiva y lanzó insultos a los oficiales. Tras lograr que acatará las indicaciones, le realizaron una revisión precautoria, en la que se le encontraron dos envoltorios con una sustancia granulada parecida al cristal.

Ese mismo día, alrededor de las 23:00 horas, en la calle Tritones y avenida Guadalupe, fue detenido José "N", de 57 años, quien se encontraba escandalizando en la vía pública, infringiendo con esto el artículo 158, fracción X, del Reglamento de Tránsito vigente para el municipio de Ensenada.

Durante una inspección autorizada por el propio

individuo, se encontraron entre sus ropas cuatro bolsas de plástico transparente que contenían marihuana, por lo que se procedió a su arresto y puesta a disposición ante las autoridades correspondientes.

La tercera detención tuvo lugar a las 23:51 horas del mismo día, cuando policías municipales detectaron una vagoneta Nissan en color rojo que omitió el alto en el cruce de Ámbar y Eucaliptos, de la colonia Lomas de Valle Verde.

En la intervención, al revisar el vehículo, los agentes encontraron siete envoltorios plásticos con una sustancia granulada, presuntamente cristal, ocultos en la consola central. El conductor, identi-

ficado como Luis Carlos "N", de 42 años, fue detenido y trasladado a la FGE para el seguimiento del caso.

El director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, destacó que estas acciones son resultado de la vigilancia estratégica y la proximidad con la ciudadanía que caracteriza al Operativo Navegante, cuyo objetivo es recuperar espacios seguros para la comunidad.

Estas intervenciones representan y forman parte del esfuerzo permanente por alejar las drogas de nuestras comunidades, en especial de los jóvenes y niños, quienes son los más vulnerables ante este tipo de riesgos.



ENSENADA.- Paramédicos de la Cruz Roja trasladaron a la víctima a un hospital para brindarle atención médica.

SOBREVIVIÓ AL ATAQUE

Dispararon contra mujer, en Pórticos del Mar

ENSENADA.- Una mujer sobrevivió a un ataque armado la tarde del sábado en la zona de Pórticos del Mar, y fue llevada por paramédicos de la Cruz Roja a un nosocomio para su atención médica.

Fue alrededor de las 18:30 horas cuando, vía C5, se informó que sobre la calle Paseo del Mar y

privada Velero II se encontraba una mujer herida por proyectil de arma de fuego.

En el lugar, los elementos de la DSPM encontraron a la víctima tendida boca arriba sobre la vía pública. La persona vestía una playera negra y pantalón tipo pants en color gris; mani-

festó dolor en la espalda y el pecho, y estaba cubierta de manchas pardas rojizas, producidas, al parecer, por disparo de arma de fuego.

Al llegar, paramédicos de la Cruz Roja Mexicana valoraron a la mujer y determinaron su traslado a un nosocomio para recibir atención médica.

Finalmente, se notificó a la Fiscalía General del Estado para la integración de la carpeta de investigación y la realización de las diligencias correspondientes.

Hasta el momento no se ha dado a conocer si hubo personas detenidas por este hecho violento.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

El ideario de Rubén Vizcaíno Valencia

SIN DUDA LA POLIFACÉTICA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR RUBÉN VIZCAÍNO EN MEXICALI LE HA DADO YA UN BIEN GANADO NOMBRE COMO INTELLECTUAL LLAMANDO LA ATENCIÓN DE DON MARIO NOVOA QUIEN, AL INTEGRAR SU EQUIPO DE COLABORADORES PARA LA FUNDACIÓN, EN SEPTIEMBRE DE 1959, DEL PERIÓDICO EL MEXICANO, LE PIDE CAMBIAR SU RESIDENCIA A TIJUANA PARA HACERSE CARGO DE LAS SECCIONES DE POLÍTICA Y CULTURA. EL SUPLEMENTO DOMINICAL INICIA EL 8 DE NOVIEMBRE

POR VÍCTOR SOTO FERREL

Formado en las instituciones del México posrevolucionario, Rubén Vizcaíno Valencia (Comala, 1919, Tijuana, 2004) tiene entre sus primeros maestros a Carlos Chávez, Rufino Tamayo, Germán Lizt Arzubide y José Revueltas. Ve a Diego Rivera pintar los murales del Palacio Nacional y a Clemente Orozco los del Palacio de Justicia. Es luego presidente de la sociedad de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Estudia Filosofía y Derecho en la UNAM donde entra en contacto con exponentes de la Filosofía Crítica y de la Filosofía de la Cultura como Agustín Yáñez, Samuel Ramos y Lunas Arroyo. Es también discípulo de Recasens Siches y convive en el Café París, Café do Brasil y el Betis con artistas e intelectuales en diálogo con transeuntes españoles que llegan en el periodo del general Lázaro Cárdenas. En plena Segunda Guerra vive de cerca la filosofía de lo mexicano al lado de Ramos, José Gaos y Leopoldo Zea. Participa de la polémica entre la izquierda y los grupos nazi-fascistas, y observa atento el surgimiento del existencialismo. Después de las explosiones de Hiroshima y Nagasaki intensifica su pasión en defensa de las democracias. La angustia cambia la vida a su generación pero el joven atleta y ávido lector no se deja abatir por el desencanto.

A partir de 1949, año en que visita Sonora, Tucson, El Centro, San Diego y el territorio de Baja California, Vizcaíno realiza cuatro viajes a esta frontera (ya ha recorrido el sureste del país) que lo cautiva por sus contrastes y su forma de vida. El año nuevo de 1952 llega con su mujer y sus hijos a radicar en Mexicali. De inmediato entra en contacto con el grupo de periodistas que se reúne en el Hotel Comercial, se entera de la preparación de los festejos por el cincuentenario de la ciudad e inicia sus estudios (y sus apasionadas polémicas) sobre la historia de la Península leyendo Carretera transpeninsular de Ulises Irigoyen. Como ideólogo del partido Acción Cívica, con el agricultor Leopoldo Verdugo al frente, se opone a la Colisión Revolucionaria que encabeza el licenciado Braulio Maldonado y al Comité Pro Estado Libre que lidera el doctor Gustavo Aubanel. Vizcaíno entra de lleno a la más prolífica oratoria en la transformación del territorio a Estado de Baja California. Asume luego la secretaría general del PRI desde una capital que considera reino de la imaginación, el progreso y la felicidad. Una satisfacción personal lo tiene radiante: ha perdido el temor a escribir y publicar lo que piensa. No sólo es el escritor de documentos, discursos y artículos políticos, sino el joven

que fascinado por Herman Hesse y Thomas Mann intenta, mediante la narrativa, hablar de los campesinos que emigran al Valle de Mexicali y se enfrentan a una agricultura tecnolozada. Su ópera



Rubén Vizcaíno Valencia murió hace 21 años, el 30 de junio de 2024. (Imagen: Mario Castillo)

prima, ubicada en el periodo de Martínez Manatou, permaneció inédita por muchos años, me alegró enormemente que con el título En la Baja pudiera ver publicada su novela unos días antes de morir.

En Mexicali Rubén Vizcaíno asiste al nacimiento del Departamento de Educación Pública del Estado y de la primera Biblioteca; aprovecha su influencia como dirigente político para crear el Teatro Popular de Mexicali, conoce a don Pablo L. Martínez y con él organiza un congreso de Historia de Baja California. Al crearse la Preparatoria de Mexicali se inicia como maestro impartiendo las cátedras de Lógica y de Estética en los años en que arriba Miguel de Anda Jacobsen y viajan por estas tierras Allen Ginsberg y Jack Kerouac. Como fundador de la Universidad Autónoma de Baja California propone la inclusión de la Escuela de Filosofía y Letras y la de Bellas Artes. Participa activamente en la creación de la Escuela de Artes Plásticas y frecuenta a los ancianos poetas Límbaro Domínguez y Francisco y Facundo Bernal. A Jesús Sansón Flores lo encuentra desde 1956 en la redacción del periódico ABC, medio en el que Vizcaíno se da a conocer como maratónico cuentista.

Sin duda la polifacética actividad desarrollada por Rubén Vizcaíno en Mexicali le ha dado ya un bien ganado nombre como intelectual llamando la atención de don Mario Novoa quien, al integrar su equipo de colaboradores para la fundación, en septiembre de 1959, del periódico El Mexicano, le pide cambiar su residencia a Tijuana para hacerse cargo de las secciones de política y cultura. El equipo incluye a los inolvidables maestros Rubén Téllez Fuentes y Rogelio Lorzoyela (el joven Jesús Blancornelas se incorporará un poco después). De forma natural se integra Vizcaíno al círculo de periodistas que se reúne en el café del Hotel Nelson y entra en contacto con el grupo Estado 29, coordinado por Ricardo Zamora Tapia, donde con-

viven pintores, músicos, políticos y poetas como María Luisa Melo de Remes, Josefina Rendón Parra, Aída Castro de Hernández, Ana Lagos Graciano, Conrado Acevedo Cárdenas y Ricardo Romero Aceves. Para entonces ya tienen diez años de radicar en Tijuana el famoso escritor español Alfonso Vidal y Planas, el doctor Salvador Michel Cobian y Olga Vicente Díaz Castro Sor Abeja. La figura más relevante es sin duda Fernando Sánchez Mayáns, que ha ganado el Premio Nacional de Poesía de la Primavera en la ciudad de México y tiene publicados Poemas (1955), Aginaldo poético (1956) y Acto propicio en 1958, mismo año en que aparece un libro que

fascina a Vizcaíno: Yo he estado en Marte, de Narciso Genovese.

El 23 de octubre aparece el ejemplar No. 1 de El Mexicano en el que vemos ya la presencia de Vizcaíno con las convocatorias a un concurso de cuento infantil y otro de novela, promovidos al lado de la Clínica Sentimental y el Rincón Poético. El Suplemento Dominical inicia el 8 de noviembre presentando como colaboración principal la entrevista de la semana, realizada por J.L. Fernández Cuéllar a un reflexivo Esteban Cantú. Ricardo Toraya publica un artículo sobre "Nueva arquitectura mexicana". Durante la semana destacan el Reportaje Sentimental "La reina de las bahías", con el cual dan principio las participaciones de María Luisa Melo de Remes; el reportaje exclusivo de Armando Padilla sobre la profesora Concepción Legáspi Vda. de Sánchez y la conversación "Buenos días señora cebra", que el periodista Agustín Bancalari logra con un burro-cebra de la avenida Revolución.

En el Suplemento Dominical del 15 de noviembre ya figura Rubén Vizcaíno Valencia como director; y desde luego el concurso de novela salta a la portada con Renor pasional de Neftalí Pérez Reyes. Una sección será frecuente: De los Archivos del Crimen, de Norman Abbot. Esta vez Bancalari entrevista a un bagre. Los intereses de Vizcaíno se muestran en otra sección: Maravillas del universo, del Dr. M. Levit. El reportaje de Melo de Remes se titula "El hombre y el pez". Alfredo Guzmán colabora en Litorales de Baja California con "La captura del abulón" y David Zárate Loperena con el artículo histórico "Madre Ensenada". En la entrevista de la semana, Alfredo Cortés Cruz destaca la labor altruista de la señora Antonia C. de Marín, quien a su vez proporciona una lista de las damas tijuanaenses que la apoyan en tan noble causa. María Odilia Aguilar es la autora de "Mi día afortunado", cuento ganador de la sema-

na; los nombres de otros ganadores y sus fotografías empiezan a ser publicadas (estrategia que no le falla nunca) como mayor estímulo para los jóvenes escritores. En Vida y Poesía se presenta el libro Rescoldos de un ayer de Aída Castro de Hernández que sería, entre los poetas tijuanaenses, la primera en ser publicada por Vizcaíno, pues predomina en el suplemento el grupo de escritores enseñadenses que ya tiene, desde principios de la década, su Ateneo Baja California. Ante los consejos de belleza y las noticias sobre Hollywood el director selecciona poemas de Antonio Machado, Luis Vives y Miguel de Unamuno para reforzar la sensibilidad de sus lectores.

El 22 de noviembre, el Suplemento Dominical exalta la gesta revolucionaria de 1910. El poema "20 de noviembre de 1911", de Límbaro Domínguez, veterano de la Revolución, está dedicado al general Ramón F. Iturbe. Vizcaíno Valencia contribuye con el artículo "Cómo creo en la Revolución", texto en el que cuestiona los logros del movimiento armado. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, "Música de Lucrecia Teruel para Baja California" en Vida y Poesía y el reportaje "Guadalupe, isla misteriosa", de Melo de Remes, sobresalen entre los archivos del crimen, los cuentos galardonados y la conversación de Bancalari con la gallina de los huevos de oro.

El domingo 6 de diciembre hallamos a Vizcaíno conversando en el Café del Nelson con los integrantes del famosísimo Trío Calaveras. Nicolás Armenta López, mejor conocido como Nicarlo, Armando Romana y el compositor tijuanaense Ricardo I. Rosas completan el animado círculo que escucha decir a Los Calaveras que han estado tres veces en Baja California, que conocen Mexicali pero que no han cantado ahí. Es evidente que la pregunta la ha hecho Vizcaíno quien tiene siempre presente a Mexicali. Una amplia reseña sobre la muerte de Gerard Philipe, el célebre actor francés, cierra este número. En los días siguientes se anuncia que los concursos de cuento infantil y el de novela serán permanentes. Es seguro que las frases "un pueblo sin arte es un pueblo incompleto" y "coadyuvar en la formación del espíritu regional", son de Vizcaíno.

Se llega al ejemplar No. 50 el viernes 11 de diciembre, con José Hurtado como director. Una extensa crónica sobre Teatro Experimental en Tijuana, firmada por Mariana Elizarraraz, explica el éxito de la puesta en escena de En la ardiente oscuridad de Buero Vallejo, en la que destacan las actuaciones de Arnoldo López Salcido (mejor recordado como El zorrito de la televisión), Francisco Xavier Reynoso (también locutor) y Jorge Legrand Gamaliel, discípulo junto con su esposa Bernardina Green, del primer actor Miguel Inclán (Los olvidados, Salón México) y su esposa Enriqueta Reza. Vizcaíno aprecia el trabajo de los Inclán (él es delegado de la ANDA en Tijuana) porque promocionan el teatro clásico y el teatro mexicano ante la apabullante industria del espectáculo nocturno en la avenida Revolución. Al día siguiente se reseña la Muestra de cine de Acapulco distinguiendo a Rita Macedo como protagonista de Nazarín.

Sobre la Tercera gran Exposición de Pintura del Círculo de

Arte y Cultura escribe Vizcaíno el jueves 17 de diciembre. Más de cien obras son exhibidas en el Salón de la Cámara de Comercio (donde hoy se halla el Museo de Cera). Entre la diversidad de la muestra el crítico resalta el oficio, la calidad interpretativa y la delicada poesía de Benjamín Serrano, su derroche de técnica, buen gusto, colorido y significación. De los demás expositores sólo incluye a Eduardo Guzmán, G. E. Muñoz y A. García. Al día siguiente presenta una semblanza del pintor Alejandro Carranza, de quien exalta el empeño de sostener su escuela de artes plásticas en Mexicali. Se necesitan hombres que como Carranza -dice- se detengan a contemplar el paisaje, a los hombres y mujeres, las cosas que hicieron a Baja California para descubrir el valor que entrañaban en el tiempo, y para dejar una muestra de los seres que hicieron grande a Baja California. Encomia el apoyo dado a Carranza por el licenciado Edmundo Guajardo ante la generosidad que prodiga el excelente pintor que en esos momentos retrata a don Eufrasio Santana. Obras de José García y José Leroy, discípulos del artista, ilustran el artículo, incluyendo un estudio hecho al propio Carranza. El 19 de diciembre vuelve Vizcaíno a la exposición del Círculo de Arte y Cultura de Tijuana para presentarnos el trabajo de Amber Insunza. El texto permite observar el estilo característico del más apasionado de nuestros críticos de arte, que empieza por negar que lo sea para mostrar los rasgos de una sensibilidad que no vacila en señalar errores y exaltar aciertos.

El domingo 20 de diciembre se anuncia la filmación de "San Miguel", película que -se dice- protagonizarán César Romero y la cantante mexicalense Leticia Cárdenas. El reparto lo completan Manuel González y Luis Ledesma Fernández. La historia girará sobre las carreras de galgos. Los nombres de los ganadores de los concursos literarios y sus fotografías al lado de las caricaturas de Superman, Daniel el Travieso y Pancho Tronera, ocupan frecuentemente los espacios. Vizcaíno insiste en que las colaboraciones se extiendan a 3 o 4 cuartillas. El 24 de diciembre el tema navideño es obligado para los concursantes. Ofelia Guilmáin, María Antonieta Pons, Cantinflas y la siempre presente crisis del cine nacional sobresalen en la sección de espectáculos.

Dirigido por Rubén Vizcaíno, el suplemento del domingo 27 de diciembre, da la bienvenida a 1960. Frente a los archivos del crimen aparece un texto único por su vigencia, el Ideario de Rubén Vizcaíno Valencia que, escrito en la plenitud de su vida, merece ser leído por las nuevas generaciones. El texto responde a un interés que el Profesor me había señalado en una larga conversación realizada en el Café del Nelson en 1992: encontrar, a semejanza de la filosofía de lo mexicano, las características de lo mexicano en Baja California. A su teoría sobre esta región del país la llamó La Californidad, que dio origen a la Editorial Californidad precisamente cuando surgen el Programa Cultural Fronterizo, la Escuela de danza clásica de Tijuana y en el año en que, por Las alas del pez, Fernando Sánchez Mayáns obtiene el Premio Nacional de Teatro "Juan Ruiz de Alarcón".

EDITORIALES

10 A / LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

Un gobierno que apoya a las personas con discapacidad

Este Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha continuado con su intención de generar justicia social a través de políticas públicas que ayuden a los más vulnerables.

En ese sentido, se llevó a cabo la entrega de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad en Baja California, la cual beneficia a todas las personas con discapacidad, sin distinción de estado, nivel socioeconómico o condición social.

Además de la gran intención de esta iniciativa, la Gobernadora destacó que esta es una acción conjunta con el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que reafirma el compromiso de su administración con una sociedad más justa e incluyente.

La mandataria estatal expresó que esto no es un favor ni una ayuda pasajera, sino un derecho que reconoce la dignidad, la autonomía y el valor de todas las personas con discapacidad en el estado.

Cabe recordar que Baja California fue el primer estado del país en integrarse a esta estrategia nacional, en cuya primera etapa contempla la entrega de 20 mil pen-

siones, con apoyos de 3 mil 200 pesos bimestrales para las personas con discapacidad de los 0 a los 65 años. Y para los beneficiarios de entre 30 y 65 años, el gobierno estatal aporta la mitad de los recursos.

Pero este programa no solo implica la entrega económica, sino también la integración de las personas beneficiarias a una red de apoyo que les permita acceder a otros servicios sociales, de salud y educación.

Actualmente, el programa opera en 24 estados de la República, gracias a convenios entre gobiernos estatales y el Gobierno de México. Estos acuerdos contemplan no solo la distribución del apoyo económico, sino también el acompañamiento, registro y atención directa a las y los beneficiarios.

Esto deja en claro que los actuales gobiernos estatal y federal se interesan en que todas las personas puedan tener una buena calidad de vida, sin importar una limitante motriz.

Operaciones restringidas en dólares en CI Banco e Intercam

El jueves 26 de junio, CI Banco e Intercam fueron desconectados por cinco horas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

Cientes de dos de las tres instituciones financieras que fueron intervenidas esta semana por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al presentar "problemas de financiamiento", refirieron restricción en el manejo de operaciones en sus cuentas en dólares. Se trata de clientes de Intercam y CI banco.

En el caso de CI Banco, el administrador de una empresa que prefirió no ser identificado, explicó que no pueden tomar, transferir ni cambiar divisas de su cuenta en dólares.

Refiere que su asesora asignada le aseguró que los recursos están a salvo y que la restricción está principalmente dirigida a limitar transferencias internacionales. Una empleada de CI Banco ubicada en el poniente de Ciudad de México, admitió que asistieron varios clientes a la sucursal para pedir explicaciones sobre el futuro de sus cuentas.

Las transferencias en pesos mexicanos en la citada institución financiera se mantienen sin problema. En tanto, una cuenta-habiente de Intercam, de una sucursal ubicada también en el Poniente de la Ciudad de México, explicó que su cuenta empresarial en moneda nacional ha operado sin problema alguno.

CONECTADOS AL SPEI

El Banco de México (Banxico) sugirió que para conocer las razones que llevaron a la desconexión temporal de los citados bancos del SPEI, acudir a la CNBV o a la Secretaría de Hacienda para recibir una respuesta

más amplia.

En el año 2018, cuando se presentó un ciberataque masivo a instituciones financieras, el entonces gobernador de Banco de México, Alejandro Díaz de León, organizó una conferencia de prensa para precisar los detalles del evento; explicó entonces que para garantizar la operatividad del SPEI, habían trasladado las operaciones de 49 participantes del sector a un mecanismo alterno de conexión.

En contraste, ahora fue el secretario de Hacienda, Edgar Amador, quien explicó en la conferencia matutina de la presidente Claudia Sheinbaum de este viernes, que "se presentaron problemas en el financiamiento... en las líneas de financiamiento para algunos intermediarios bancarios y lo que se decide es una intervención temporal con el pronóstico de restaurar la confianza, que fluya la liquidez y que no haya afectación a los ahorradores".

Este viernes 27 de junio, ambos bancos han presentado una operación normal y sin intermitencias en el SPEI.

Esta semana Intercam, CIBanco y Vector Casa de Bolsa fueron señalados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero relacionado con el tráfico de fentanilo.

Con estos señalamientos también las autoridades estadounidenses prohibieron ciertas transferencias de fondos en donde estuvieran involucradas estas instituciones mexicanas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseveró que el gobierno estadounidense no ha otorgado pruebas aún que corroboren dichas acusaciones.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

Los migrantes y la cultura



Los millones de mexicanos que han emigrado a Estados Unidos son indudablemente una fuente muy importante de ingresos para México a través del dinero que envían, las remesas, sin embargo uno de los retos más importantes que tiene nuestro país es en relación a la interactividad cultural con los migrantes mexicanos y sus descendientes.

El término chicano sugiere una forma de cultura surgida de esa migración, pero dista mucho de ser la única realidad cultural de los mexicanos en Estados Unidos. Aún en esta crisis migratoria que ha desalentado el ingreso de las migraciones, la realidad es que los Estados Unidos siguen siendo el objetivo que alimentan miles de jóvenes, hombres y mujeres que ven en ese país la posibilidad de realizar sus más ambiciosos sueños. Esto, y es lo que merece más atención, es que esta interactividad constante a través de la migración crea una corriente cultural distinta a la mexicana.

A partir de la segunda generación, los jóvenes descendientes de mexicanos ya están asimilados plenamente a la sociedad norteamericana, siguen sintiendo al igual que sus padres que forman parte de la cultura mexicana, pero su necesidad de adaptación como estrategia de supervivencia hace que surja una mezcla cultural que genera una nueva cultura, incomprendida y usualmente rechazada. Quizás los habitantes de las fronteras somos los que más entendemos y convivimos esta realidad.

El talento y la fuerza de los mexicanos que están allá, en "el otro lado" es indudable, esa fuerza laboral que fortalece a los Estados Unidos, está allí, pero el verdadero problema es que los mexicanos como grupo se están rezagando en términos educativos y quedan colocados en el escalón más bajo de la sociedad de aquel país y corren el peligro de convertirse en una clase subalterna, esto sucede por la condición de vulnerabilidad en que se coloca a los migrantes que desempeñan mayormente labores de albañilería, agricultura o trabajo doméstico.

Hay otra migración, diferente, la de profesionistas y científicos que buscan en Estados Unidos mejores condiciones para ejercer su trabajo, pero curiosamente la distinción entre clases sociales se vive más entre estos migrantes y "los otros" que entre los propios estadounidenses que sí valoran su trabajo.

La migración analizada viveleyendo.normabustamante@gmail.com

desde el aspecto cultural, plantea preguntas hasta ahora difíciles de contestar, una de ellas es si se convertirán las comunidades mexicoamericanas en las puertas de entrada de las expresiones artísticas mexicanas, esto que pudiera ser una realidad interesante, no parece tener un gran avance, a decir de las comunidades mexicanas en Estados Unidos que sienten que los artistas mexicanos están más interesados en relacionarse con sus pares norteamericanos que con los artistas mexicoamericanos.

Y la pregunta más perturbadora es si seguirá siendo México el referente cultural para las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Esto creo es un reto sumamente importante para nuestro país en este momento. Los mexicanos migrantes en Estados Unidos significan mucho más que remesas, son un invaluable activo de hombres y mujeres que México debe rescatar en términos de cultura.

Más allá de los símbolos que son el cordón que los une a sus raíces, como la Virgen de Guadalupe o la misma bandera mexicana, se requiere una actividad intercultural mucho más profunda y auténtica. En el intercambio que se produce por la relación entre esas dos culturas se crea una nueva indudablemente, pero es lamentable que el origen, lo mexicano, se pierda por la indiferencia que mostramos acá hacia los que se fueron.

México tiene una enorme presencia cultural en el mundo y el trabajo pendiente es seguir en el camino de la integración cultural, durante mucho tiempo se ha separado lo urbano de lo campesino, lo industrial de lo artístico, la alta cultura de la cultura popular. Hoy ante el escenario que ofrece el mundo con sus tecnologías, hay múltiples posibilidades de integración de los migrantes mexicanos a la cultura mexicana.

La discriminación y el desprecio hacia formas culturales distintas detiene las potencialidades de innovación en el país. La comunidad mexicoamericana sigue en espera de que se entienda que en ese su ensamble de identidades, allí está México, presente siempre. Aún.

able; sin embargo, se verá cómo las actividades afectarán el tránsito, con camiones estacionados, etcétera.

BUZÓN CIUDADANO

El sistema CETYS Universidad tuvo ya sus ceremonias para los egresados de preparatoria, licenciatura y posgrado de sus tres campus: Mexicali, Tijuana y Ensenada. El cierre fue el viernes 27 de junio con la graduación de los nuevos profesionistas del campus Mexicali, en las áreas de Administración y Negocios, Ingeniería, Derecho y Psicología, algunos de ellos completando el doble grado por la alianza que tiene CETYS con City University of Seattle.

El Centro Ortopédico Fundación Intermedia (COFI) tendrá

su última sesión de equinoterapia el próximo sábado 5 de julio, para hacer una pausa de verano y regresar a actividades el sábado 13 de septiembre. Por cierto, el próximo Forratón, evento para recaudar pacas de alfalfa para los caballos, se llevará a cabo el sábado 19 de julio.

Recordamos la invitación a que vean y escuchen el programa Convicción por Mexicali, que se transmite los sábados a las 10 de la mañana en Crea La TV, por las plataformas de YouTube y de Facebook, donde el C.P. Óscar Peralta Figueroa y sus colaboradores Abordana y sus colaboradores participan en nuestra comunidad cachanilla. En lo particular, su servidor tiene una participación en lo que tiene que ver con la industria y con nuestra historia.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Estacionamientos, reto urbano

Encontrar un estacionamiento es cada vez más crítico. Hemos visto desde fuertes discusiones hasta pleitos físicos y, en ocasiones, lamentablemente, salen a relucir armas de fuego.

En cualquiera de nuestros municipios, el permiso de uso de suelo es un instrumento clave en el orden urbano; sin embargo, en la mayoría de los casos, el favor político o el arreglo económico altera las reglas y, en mucho, el desarrollo de una zona urbana, lo que genera el desorden de crecimiento sin banquetas, afectando al peatón, o insuficiente estacionamiento para autos.

Y eso causa estrés, ira, afecta la economía de negocios y muchos optan por cruzar y consumir del otro lado de la línea fronteriza. No parking, no shopping!, me decía siempre Daniel Wong. Tan sencillo como eso.

Pero además, los parques industriales, además de la idea de generar economía, fueron también concebidos para complementar a los ayuntamientos y darle orden al crecimiento, sobre todo de maquiladoras. Y no sucedió, pues terrenos de uso agrícola, comercial o residencial fueron y aún se siguen destinando a uso industrial. Ejemplos hay muchos en cada municipio. Solo en Mexicali, la empresa Sky Works, con sede corporativa en Corea, un ejemplo en tecnología y cuya contribución ha sido positiva, uno puede ver el desorden vehicular por la parte posterior, afectando el tránsito de la zona y a los vecinos de colonias aledañas. Sigue la mata dando, pues por la colonia Robledo, en Mexicali, Gulfstream está construyendo una gran planta. Eso sí, muy favo-

VAN 13 DÍAS DE FUEGO

Más de 12 mil hectáreas consumidas, en incendios forestales de Tecate

CORPORACIONES DE NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, E INCLUSO DE ESTADOS UNIDOS, HAN AYUDADO A COMBATIR EL FUEGO

REDACCIÓN
El Mexicano

TECATE.- Durante la mitad del mes de junio, un devastador incendio ha consumido más de 12 mil hectáreas y ha destruido al menos 12 viviendas en el Poblado de La Rumorosa y sus alrededores.

Habiendo comenzado en el Ejido Guadalajara 2 el pasado 16 de junio, por 13 días consecutivos, equipos de Bomberos de todos los municipios, así como otras instancias, han combatido sin cesar el fuego.

“Una experiencia dura porque ya son varios días de labores, con mucho apoyo de la ciudadanía, estoy cansado, pero aquí seguimos hasta que se acabe, alrededor de 12 días, son entre 250 y 300 personas entre civiles, bomberos, el ejército, y apoyo de Estados Unidos, Cal-Fire”, mencionó Eduardo Estrada, combatiente del incendio.

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), fauna silvestre, plantas nativas y árboles han sucumbido ante las in-



FOTOS: KAREN CASTANEDA / BORDER ZOOM

cesantes llamas que han consumido más de 12 mil hectáreas. Datos de las autoridades indican que el incendio se encuentra actualmente en un 70% de control y 45% de liquidación.

En ese sentido, Cruz Roja Baja California desplegó equipos de todas sus delegaciones, además de que continúa una prealerta de evacuación en las zonas de La Rumorosa, Rancho Ramírez, Bosques del Cóndor y Ejido Cuarzo Rosa, ante el riesgo latente de que las llamas se

reactiven con mayor intensidad.

“Vivo en el Centro de California, pero tengo una casita en La Rumorosa, Es muy triste, es muy feo ver esto, nunca nos había tocado tanto, pasaron diciendo que tratáramos de tener todo listo, vinimos a apoyar a los bomberos, anduvimos llevando a la Delegación, llevamos unas tortitas, algo que darles de comer”, lamentó Concepción Rodríguez, una habitante que se ha ofrecido como voluntaria en los últimos días.



DESDE EL CONGRESO LOCAL

Exhortan a UABC garantizar acceso para estudiantes con discapacidad

MEXICALI.- La diputada María Teresa Méndez Vélez presentó ante el Pleno un exhorto dirigido al Doctor Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para que se realice una inspección física de las instalaciones ubicadas en la Unidad Académica de Tecate, con el fin de identificar los ajustes necesarios que garanticen condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad.

La propuesta —que recibió el respaldo unánime de todas las diputadas y diputados— surge a raíz de testimonios recabados durante los foros de consulta previa, libre e informada para personas con discapacidad realizados en enero y febrero de este año, donde se evidenció la falta de infraestructura accesible en diversas aulas del campus Tecate.

Al respecto, Maythé Méndez declaró que, si bien la UABC cuenta con edificaciones recientes, también existen instalaciones que fueron construidas hace más de tres décadas, las cuales no fueron diseñadas para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En ese sentido, señaló que es urgente que la universidad determine, mediante un recorrido físico, qué espacios requieren adecuaciones para cumplir con los principios de inclusión y accesibilidad.

“El contar con espacios adecuados no solo permite cumplir con los marcos legales y convenciones internacionales, sino que también representa un compromiso institucional con la equidad, la dignidad y el acceso pleno a la educación superior de todas y todos los estudiantes, independientemente de su condición, subrayó la inicialista.

A propuesta del diputado Juan Manuel Molina, el exhorto fue ampliado para incluir a todas las unidades académicas de la universidad en Baja California, con el mismo propósito de promover condiciones dignas y equitativas para el acceso a la educación.

INICIA TEMPORADA ALTA DE TURISMO

Emiten recomendación para viajar en el verano

TIJUANA.- Con el arribo del verano inicia también la temporada alta del turismo en el Estado, razón por la cual la Asociación de Anfitriones y Touroperadores de Baja California (AATOPBC) emitió algunas recomendaciones básicas para quienes piensan viajar en este periodo.

El Presidente de la AATOPBC, licenciado Rafael Contreras Villalobos, primeramente recomendó que se reserven con tiempo los servicios que se vayan a consumir especialmente en hospedaje.

Asimismo, si viajan en vehículo este deberá es-

tar en condiciones adecuadas, definiendo la ruta que recorrerán, verificando las condiciones de las carreteras y los servicios existentes incluyendo combustible, respetando los reglamentos y evitando viajar de noche en tramos despoblados, teniendo a su disposición el número 078 para Asistencia Turística.

El líder empresarial exhortó a la población a consumir servicios turísticos locales, de preferencia los que cuenten con el Registro Nacional de Turismo (RNT).



TIJUANA.- La Asociación de Anfitriones y Touroperadores de Baja California (AATOPBC), que preside el licenciado Rafael Contreras Villalobos, emitió algunas recomendaciones básicas para quienes piensan viajar en este periodo de verano.

Además, aprovechar el Programa de Descuentos “Se Turista en tu Baja California”, promovido por la Se-

cretaría de Turismo del Estado. Para mayor información en aatopbc.com y aatopbc@gmail.com.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN EL SENADO VOTÓ EN CONTRA

Será Ley Censura un retroceso para México: Gustavo Sánchez

CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República votamos en contra de la Ley Censura en materia de Telecomunicaciones, así lo informó el Senador Gustavo Sánchez Vásquez, en el marco de los trabajos de la sesión plenaria del día sábado, que se extendió hasta las 23:00 hora de la noche.

El legislador federal de la Cámara Alta, subió a tribuna para posicionarse en contra del dictamen, al confirmarse la ausencia de un órgano constitucionalmente autónomo que garantice supervisión imparcial y los límites al Poder del Ejecutivo, quien concentra funciones de diseño, operación y provisión de servicios.

“Es una verdadera tragedia democrática que la nueva Comisión Reguladora no sea autónoma constitucionalmente, lo que deja al regulador vulnerable a presiones del Ejecutivo. La Comisión, como ente desconcentrado, es parte de la Agencia de Transformación Digital, sin personalidad ni patrimonio propios”, sostuvo el Senador por Baja California al exponer las deficiencias en el dictamen.

Agregó, “estamos hablando nada más y nada menos del bien más preciado después de la vida, la libertad de expresión, la libertad de decir lo que se piensa y lo que se siente. En la sesión de comisión advertimos de los errores y de los peligros que esta Ley tenía, y dijeron ustedes, senadores oficialistas,



que no había ningún problema, que estaba bien la iniciativa y la votaron a favor hace 65 días”.

Sánchez Vásquez, expuso que fue tanta la presión de la sociedad civil, de los partidos de oposición, que la propia Presidenta de la República aceptó que se escuchara a la sociedad y se organizaron 5 conversatorios, con más de 80 expertos pasaron por ellos, más de 450 propuestas presentadas, siendo enriquecedor escucharlas.

Pero hoy que se presenta esta nueva finalmente propuesta, vemos que todo eso que se dijo por los

expertos, por los que saben de comunicación, por la academia que aquí estuvo presente, prácticamente fue tirada a la basura, sostuvo el Senador bajacaliforniano.

Para el Senador Mexicalense, fue claro que solamente se tomaron en cuenta los cambios que se les autorizó desde el Poder Ejecutivo, solo basta recordar que antes de que se terminaran los conversatorios, en una mañana, el señor Merino dijo cuáles iban a ser los únicos cambios que se iban a aceptar, que son los que ahora contiene el nuevo dictamen aprobado.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

AVANZAN ESTADOS UNIDOS Y GUATEMALA

Definidas, las SEMIFINALES de Copa Oro 2025

MIAMI, Florida.- Tras la conclusión de los Cuartos de Final de la Copa Oro Concacaf 2025, que se realizaron el 28 y 29 de junio en el State Farm Stadium en Glendale, AZ, y el U.S. Bank Stadium en Minneapolis, MN, Concacaf ha confirmado



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

FINALES CIBACOPA 2025

BUSCA ZONKEYS ALARGAR LA FINAL

Este lunes, el equipo fronterizo saltará a la duela de la Arena Astros con el objetivo de ganar el Juego 6

REDACCIÓN
 el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Con el orgullo intacto y el corazón latiendo al ritmo de cada drible, Tijuana Zonkeys están decididos a no rendirse. Este lunes 30 de

junio, el equipo fronterizo saltará a la duela de la Arena Astros con un solo objetivo: ganar el Juego 6 y forzar a que la Serie Final de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa, se defina en un séptimo y decisivo encuentro. La serie está 3-2 a favor de Astros de Jalisco, pero

los "burro-cebras" no bajan los brazos. Quieren demostrar que aún queda mucha batalla por dar y que el campeonato de la temporada 2025 aún puede vestirse con los colores de Tijuana. "Esto todavía no se acaba, vamos abajo en la serie, pero les pedimos que confíen en nosotros: los próxi-

mos dos juegos vamos a dejar el corazón en la cancha y vamos a traer la cuarta corona", expresó con emoción Joel Reynoso, Director Deportivo de Zonkeys, enviando un mensaje directo a la fiel afición tijuanaense. El conjunto bajacaliforniano viajó la tarde del sábado a Guadalajara y este

domingo ya entrenaba en territorio rival, afinando detalles para avanzar hacia una remontada histórica. A partir de las 19:15 horas, los reflectores estarán sobre la Arena Astros, donde Zonkeys buscará ganar, porque si algo han demostrado Tijuana, es que nunca dejan de luchar.

SUFRE JUGADORA LESIÓN Confirma "Tri" Femenil baja de Greta Espinoza

La futbolista tijuanaense quedó fuera de la concentración de México y continuará con su recuperación con Tigres Femenil

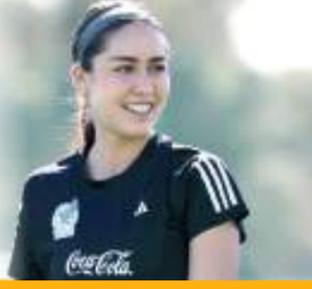


FOTO: CORTESÍA

AVANZA A CUARTOS DE FINAL

GOLEA EL PSG AL MIAMI DE MESSI

El campeón de la Champions League enfrentará al Bayern Múnich en la etapa de los ocho mejores en el Mundial de Clubes 2025



FOTO: CORTESÍA

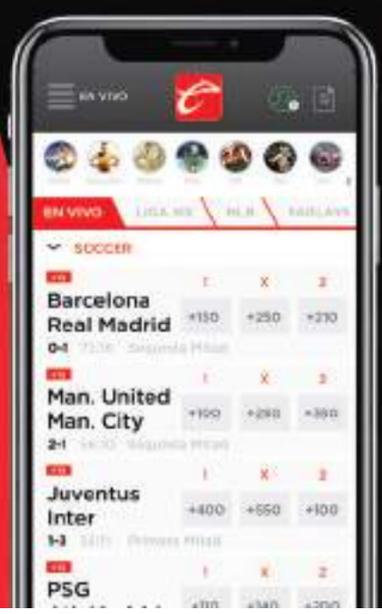


Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
30	13:00	INTER VS FLUMINENSE	-139	+250	+400
1	13:00	R. MADRID VS JUVENTUS	-157	+275	+420
1	19:00	B. DORTMUND VS MONTERREY	-134	+265	+350

ESTOS MÓMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$12,693



SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx



*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA.

COPA ORO 2025

EL DEBUTANTE MÁS JOVEN



Gilberto Mora, el jugador de Xolos de 16 años, hizo historia en el balompié nacional

REDACCIÓN
el mexicano

PHOENIX, Arizona.- La noche de este 28 de junio no sólo marca el partido de Cuartos de Final de la Copa Oro entre la Selección Nacional de México y Arabia Saudita, sino que también será testigo de un momento que quedará grabado en la historia: el debut de Gilberto Mora como titular. Con tan solo 16 años y 257 días, Mora se ha convertido en el futbolista más joven en disputar un partido oficial con la Selección Mayor, un hito que ilusiona de cara al futuro del balompié nacional.

La confianza depositada en el joven talento por Javier Aguirre es un claro mensaje del proceso de renovación y la apuesta por las nuevas generaciones. Entrar de inicio en un encuentro de eliminación directa, con la presión de unos Cuartos de Final de Copa Oro, es una prueba de fuego para Gilberto Mora.

Este histórico debut posiciona a Mora en la cima de una selecta lista de jóvenes promesas que

tuvieron su oportunidad temprana con el Tricolor: Gilberto Mora: 16 años, 257 días; Carlos Lavida: 18 años, 215 días; Luis Estrada: 18 años, 248 días; Diego Reyes: 18 años, 288 días.

Además, también es el mexicano más joven en jugar un partido de Copa Oro con la Selección Mexicana.

El nombre de Gilberto Mora ya está escrito en los libros de récords, y su prometedora carrera con la Selección apenas comienza.

MÁS JÓVENES EN COPA ORO

- Gilberto Mora: 16 años, 257 días en 2025
- Efraín Álvarez: 19 años, 21 días en 2021
- Edson Álvarez: 19 años, 258 días en 2017
- Duilio Davino: 19 años, 296 días en 1996
- Emilio Mora: 19 años, 337 días en 1998



El nombre de Gilberto Mora ya está escrito en los libros de récords.

PELEA DE EXHIBICIÓN EN LOS ÁNGELES

Cae Chávez Jr. ante youtuber Jake Paul

ANAHEIM, California.- El mexicano Julio César Chávez Jr. no pudo tener un retorno exitoso al ring luego de verse dominado en la pelea de exhibición que disputó contra el youtuber Jake Paul la noche del sábado en Anaheim, California.

Chávez Jr., de 39 años de edad, regresó a los encordados por primera vez desde julio del 2024 y a pesar de contar con el respaldo del público presente en el Honda Center y de su papá, Julio César Chávez, el nativo de Culiacán no soltó golpes en el arranque del combate de 10 asaltos.

Al final de la contienda, Paul

fue el vencedor por decisión unánime luego de verse favorecido por los jueces con tarjetas de 97-93, 98-92 y 99-91, ya que la mayor parte del combate, Chávez Jr. se mostró cauteloso y solamente lanzó 154 golpes en relación a los 482 que registró Paul, de los cuales el mexicano conectó 61 por 140 del estadounidense.

“Estuve perfecto, creo que me golpeó diez veces, solo sobreviví y creo que lo hice genial, peleando diez veces contra un ex campeón mundial que nunca ha sido detenido, está allí con Canelo y todos esos tipos y lo humillé así”, expresó Paul después de la pelea.



El hijo de la leyenda se vio dominado en el combate celebrado la noche del sábado.

FOTO: CORTESÍA

Por su parte Julio César Chávez dijo sentirse orgulloso del “Junior” a pesar del resultado del combate, “me siento orgulloso la verdad, porque después de venir de unos años tan difíciles tan complicados, subirse al ring, pues a vencer esos demonios,

me entiendes la verdad me siento contento orgulloso porque dio una buena pelea”.

El César del Boxeo añadió, “no perdió la pelea, regaló la pelea, los primeros rounds, porque los últimos rounds los ganó mi hijo, eso que quede bien claro”.

Golea...

VIENE DE LA PORTADA

ATLANTA, Georgia.- El Paris Saint-Germain impresionó en la última final de Champions por su actuación contra el Inter de Milán, un mes después, el Inter Miami corrió una suerte parecida. Desde el primer minuto los de Luis Enrique apretaron arriba, hicieron imposible que los americanos sacasen el balón desde atrás. Fue un monólogo que los llevó a una victoria de 4-0.

Este tipo de exhibiciones de juego necesitan de goles, porque de nada vale el dominio si no se corona con goles. Tampoco eso faltó, aunque durante buena parte de la primera parte el marcador estaba 1-0 gracias a un gol de Joao Neves. Cuando todavía era ese el tanteo cabía la pregunta de si, quizá, en algún momen-

to Messi podría dar un zarpaço, una epopeya más.

El PSG da miedo a sus rivales, es un equipo genialmente construido, lleno de jugadores tan hábiles como fuertes y rápidos, mediocampistas como Fabián, Joao o Vitorino son capaces de someter a un rival sin que este sea capaz siquiera de trenzar dos o tres pases.

Por eso, en el 39 llegó el 2-0 y solo seis minutos más tarde, cuando se iban al vestuario a descansar un rato, el marcador ya hablaba de un 4-0. Un resultado tan abultado como justo, lo que había sucedido en la primera mitad en el Mercedes-Benz fue un vendaval parisino contra el que los estadounidenses no encontraban herramientas para rechazarlo.

La segunda mitad el partido fue menos partido. Los

franceses ya se sabían con el trabajo hecho y pudieron bajar las revoluciones. Cuatro podían ser suficiente. Cuatro siempre están bien. Luis Enrique, en el descanso, empezó a mover el banquillo, quitarle castigo a jugadores importantes y ya no tan jóvenes -para un equipo tan joven como este- como Marquinhos o Fabián.

En el otro partido de la jornada, Harry Kane marcó doblete en la victoria del Bayern Múnich sobre Flamengo en el Hard Rock Stadium para clasificar a los cuartos de final del Mundial de Clubes FIFA. Ahora, el equipo de Vincent Kompany se enfrentará al Paris Saint-Germain por un lugar en la semifinal, en el Mercedes-Benz Stadium, el próximo sábado.

Confirma...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TOLUCA, Estado de México.- La tijuanaense Greta Espinoza causó baja de la concentración de México Femenil, luego de que la Selección Mexicana confirmara este domingo que la defensa sufrirá una lesión que la mantendrá alejada de la actividad en los próximos días.

Debido a esa afectación, Espinoza no tuvo actividad en el primer compromiso que sostuvo el Tri Femenil en contra de su similar de Colombia el pasado viernes por la noche en Ciudad Juárez, coitejo en el que la Selección Nacional de México empató 0-0 con las

Definidas...

VIENE DE LA PORTADA

el calendario y los enfrentamientos para las Semifinales, fijadas para el 2 de julio.

Los Cuartos de Final ofrecieron grandes partidos, multitudes apasionadas y actuaciones inolvidables en las que cuatro equipos ganaron su lugar entre los cuatro finalistas. En Glendale, Honduras obtuvo una dramática victoria por penales 5-4 sobre Panamá (1-1 en el tiempo reglamentario), mientras que México avanzó después de una emocionante batalla con Arabia Saudita (2-0), todo frente a más de 45,000 aficionados en el State Farm Stadium.

Al día siguiente, en el US Bank Stadium de Minneapolis, Guatemala superó a Canadá en una tanda de penales de infarto 6-5 al terminar el tiempo regular 1-1, seguido por Estados Unidos derrotando a Costa Rica en otra emocionante tanda de penales por 4-3, luego de un empate 2-2 en el tiempo regular.

El torneo ahora entrará en su fase decisiva, con los equipos compitiendo por un lugar en la Final. Las Semifinales se llevarán a cabo el miércoles 2 de julio en el Levi's Stadium de Santa Clara, CA, y en el Energizer Park de St. Louis, MO.

Los ganadores avanzarán a la Final de la Copa Oro Concacaf 2025, donde se coronará la mejor selección nacional de la región. La Final está programada para el domingo 6 de julio en el NRG Stadium de Houston, TX, siendo la primera vez que la Final de la Copa Oro se llevará a cabo en el estado de Texas.

SEMIFINALES

ESTADOS UNIDOS VS GUATEMALA

Día: Miércoles 2 julio
Hora: 16:00 (Pacífico)
Estadio: Energizer Park

MÉXICO VS HONDURAS

Día: Miércoles 2 julio
Hora: 19:00 (Pacífico)
Estadio: Levi's Stadium

cafeteras en el estadio Olímpico Benito Juárez.

“Una pena lo de Greta porque es una lesión mínima, de estas lesiones que aparecen al inicio de temporada, ella empezó con Tigres no sé si fue el viernes, un entrenamiento, con nosotros hizo tres entrenamientos y son ese tipo de molestias que aparecen a principio de temporada”, compartió el entrenador de México Femenil, Pedro López.

El tricolor sostendrá un segundo partido de preparación en contra de Colombia el próximo miércoles 2 de julio, encuentro que se llevará a cabo en el estadio Agustín “Coruco” Díaz de Zacatepec. Espinoza, quien regresó a Monterrey para continuar con su preparación, fue sustituida en la concentración mexicana por la jugadora de Cruz Azul, Ivonne Gutiérrez, quien realizaba trabajos con la Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub 23. (AMS)

EN SÚPER VETERANOS IC

Triunfos imponentes de Yankees y Diablos

ENSENADA.- En el campo Alberto Mancilla se disputó la primera jornada de la tercera vuelta del Torneo Oficial 2025 de la Liga de Béisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más de la Industrial Comercial de Ensenada, con triunfos para Yankees y Diablos.

Los Yankees de la colonia Cuauhtémoc continuaron con su paso perfecto al derrotar de manera contundente 14 carreras por 3 al Taller Ramos, sumando su novena victoria consecutiva y manteniéndose invictos en la presente temporada.

El lanzador Alejandro Sotelo se llevó el triunfo, mientras que Martín Ojeda cargó con la derrota, contando con relevos de Sergio Medina y Jesús Gómez. La ofensiva de los Yankees fue encabezada por: Adolfo Paz, de 3-3; Omar Morales, de 2-2; Aldo Montejano, de 3-2; Mateo Villavicencio, de 3-2 con 3 carreras impulsadas; y José Manuel López, de 4-2 con 4 pro-

ducidas. Por Taller Ramos destacaron al bat: Ramón Camacho, de 2-2; Raymer Vega, de 1-1; Genaro Rodríguez, de 2-1; y Martín Ojeda, de 2-1.

En el segundo juego de la jornada, los Diablos superaron por marcador de 10-7 a la escuadra de Veterinaria Bahía, en un duelo reñido de principio a fin.

Gabriel Flores se apuntó la victoria, apoyado con relevo del mismo Flores, mientras que Omar Ruiz fue el derrotado en sustitución del abridor Marco Sainz.

Los más productivos por los Diablos fueron: Gabriel Beltrán, de 4-3; Luis Inzunza, de 5-3; Julián Alzate, de 3-2; Gilberto Crespo, de 3-1; y Norberto Mayoral, de 3-1.

Por parte de Veterinaria Bahía sobresalieron: Iván Ibarra, de 2-2; Jaime Velazco, de 3-2; Miguel Romo, de 3-2; y Álvaro Cruz, de 3-1.



Los Yankees hilvanaron su noveno triunfo y siguen invictos.

FOTO: CORTESÍA

PROMOVIDO POR INMUDERE

Imparten curso de arbitraje en basquet

ENSENADA.- Con una buena asistencia en la sala de juntas del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), se llevó a cabo con éxito el curso "Charla Técnica del Arbitraje en el Baloncesto y sus Fundamentos", ofrecido de manera gratuita como parte del programa de Capacitación De-

portiva Municipal. La charla fue impartida por el árbitro nacional Erick Peralta Ibarra, quien estuvo acompañado por Raymundo Navarro como auxiliar. Durante el curso, se abordaron los fundamentos del reglamento oficial del baloncesto, comenzando con una explicación de las reglas básicas del juego y concluyendo con una dinámica de preguntas y respuestas entre los asistentes y el ponente.

Este evento forma parte de las acciones que impulsa el gobierno municipal, a través de Inmudere, para fortalecer la formación técnica y profesional de entrenadores, árbitros y personas vinculadas al deporte local.

Al finalizar, se entregó un reconocimiento al árbitro Erick Peralta por su participación, y se anunció la organización de una segunda capacitación, esta vez con enfoque práctico, enfocada en la mecánica de trabajo arbitral dentro de la cancha.



Al término del curso se hizo entrega de un reconocimiento al ponente Erick Peralta.

FOTO: CORTESÍA

DSPM FOMENTA EL DEPORTE

REALIZAN TORNEO DE FUTBOL 'ESTACIONES ZONA ORIENTE'

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer la convivencia, el trabajo en equipo y las actividades recreativas entre los elementos policiales, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), llevó a cabo el torneo de fútbol denominado "Estaciones Zona Oriente", impulsado por personal adscrito a las delegaciones del sector Oriente Sur.

El jefe de la corporación local Alejandro Monreal Noriega, detalló que el evento se realizó en la unidad deportiva del poblado Real del Castillo, con la participación de aproximadamente 50 elementos de distintas estaciones y grupos operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Asimismo, informó que el torneo fue organizado con la colaboración de los responsa-

bles de las estaciones de Real del Castillo, Héroes de la Independencia y Valle de la Trinidad, así como del personal de los Grupos Especiales STOP, quienes fueron invitados especiales.

Durante la jornada, los equipos disputaron encuentros amistosos en un ambiente de respeto y compañerismo, destacando el interés de la corporación por fomentar el bienestar físico y emocional del personal, además de fortalecer los vínculos entre estaciones que trabajan en zonas alejadas del núcleo urbano.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reconoce estas iniciativas como parte fundamental para el desarrollo integral del cuerpo policial, al promover valores como la disciplina, la solidaridad y el espíritu de equipo.



Participaron aproximadamente 50 elementos.

FOTO: CORTESÍA



Aldair Murillo, con grand slam en la última entrada, le dio el triunfo en el primer juego a la Urbana.

ESTATAL DE PRIMERA FUERZA URBANA LIMPIA A LA MUNICIPAL

La Selección Urbana de Chapultepec termina de líder invicto del Grupo Ensenada, al concluir la primera etapa del campeonato 2025

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- La selección Urbana de Chapultepec hizo valer su condición de local y barrió a la Municipal de Ensenada para quedarse con el liderato del Grupo Ensenada en la primera fase del Campeonato Estatal de Béisbol de Primera Fuerza, avalado por la Asociación Estatal de Béisbol de Baja California.

En la doble jornada celebrada en el campo Raymundo Godínez, los urbanos vinieron de atrás en el primer encuentro con una reacción de cinco carreras en la octava entrada, coronada por un jonrón de tres carreras de "El Cachorro" Aguilar, que empató la pizarra a nueve. En el cierre de la novena, con la casa llena, Aldair Murillo conectó un grand slam para sellar el triunfo 14 por 9 sobre la escuadra Municipal.

Por la Urbana lanzaron Edgardo León, Jasiel Quintana y Adrián Moreno, quien se llevó la victoria. Por los municipales lanzaron Luis Estrada, Carlos



La Urbana de Chapultepec le aplicó la limpia a la Municipal de Ensenada.

FOTOS: CORTESÍA

Borbón, Ricardo Zepeda y Brian López.

Destacaron a la ofensiva por Chapultepec: Víctor Castañeda con cuadrangular, Norberto Aguilar con jonrón y tres producidas, Aldair Murillo con grand slam y cinco impulsadas, además de Orlando Arellano, quien se fue de 5-2.

Por la Máquina Roja brillaron con el bat: José Luis Villavicencio de 4-3, Juan José Aguilar de 4-2 y Luis Marchena de 4-3.

En el segundo juego, Víctor Sepúlveda lució intratable desde la lomita al lanzar pelota de cuatro imparables, respaldado por una

ofensiva de 14 hits, para que la Urbana completara la barrida con marcador de 12 carreras por 2.

El descalabro fue para Ángel Flores, quien necesitó relevo de Carlos Borbón, García y Manríquez.

La ofensiva urbana fue liderada por Orlando Arellano de 5-3 con cuadrangular y tres remolcadas, Víctor Castañeda de 4-3, Aldair Murillo de 4-3, Norberto Aguilar de 4-2 y Luis Cosío de 4-2.

Por los municipales respondieron al bat: José Luis Villavicencio, Rolando Ceseña con cuadrangular y Jorge Peralta.

FECHA 7 DEL SERIAL

ANUNCIAN "CORRE POR TUS SUEÑOS 5K"

ENSENADA.- La séptima fecha del Serial Atlético Ensenada 2025 se celebrará el domingo 13 de julio con la carrera "Corre por tus sueños 5K", organizada por el Club de Gimnasia Ensenada. Las inscripciones ya están abiertas y tienen un costo de 150 pesos. Lo recaudado será en beneficio de los atletas del club, casa de los olímpicos Daniel Corral y Natalia Escalera.

Las inscripciones se realizan en las instalaciones del Club de Gimnasia Ensenada, de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas. El evento premiará con estímulos en efectivo a los tres primeros lugares absolutos de cada rama, además de entregar más de dos mil medallas correspondientes a esta séptima fecha del Serial 2025.

Podrán participar corredores desde los 12 años hasta mayores de 70, así como en las categorías únicas para personas con discapacidad y mascotas.

Al finalizar la carrera principal de 5 kilómetros, se llevarán a cabo carreras infantiles



La carrera se realizará el domingo 13 de julio.

FOTO: CORTESÍA

completamente gratuitas.

El coordinador del Serial Atlético Ensenada 2025 hizo un llamado a los interesados para no dejar su inscripción para el último momento, ya que el número de registros es limitado y no se emitirán más números una vez agotados.

FECHAS RESTANTES DEL SERIAL 2025:

- 8: Mis Patas y Yo - 3 de agosto
- 9: La Más Famosa - 7 de septiembre
- 10: Cicese - 21 de septiembre
- 11: Halloween Run - 19 de octubre
- 12: Farmacia Suprema - 16 de noviembre

DERBY DE CUADRANGULARES DE LA LMB

Conecta Rodríguez 9 jonrones en debut

TIJUANA.- El tradicional Derby de Cuadrangulares se celebró en el Estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México como parte de las festividades por el centenario de la Liga Mexicana de Beisbol.

Ocho bombarderos desataron su poder con batazos a las gradas del "Diamante de Fuego", en una jornada que marcó el ombligo de la temporada 2025. Por parte de Toros de Tijuana, Aderlin Rodríguez hizo su debut en este espectáculo, con el coach Danny Hinojosa como su lanzador.

"Aderking" fue el séptimo participante en ver acción y conectó cuatro jonrones en su primera ronda, cifra suficiente para avanzar a la siguiente fase. Compartió ese privilegio con David Hensley (Caliente de Durango), Art Charles (Leones de Yucatán) y Sandber

Pimentel (Bravos de León). En su segundo turno, el dominicano añadió cinco cuadrangulares más, para cerrar su actuación con nueve en total. Quedó eliminado junto a Sandber Pimentel.

El duelo decisivo enfrentó a Art Charles y David Hensley, quienes sumaron 29 cuadrangulares entre ambos. El título fue para el cañonero de Leones de Yucatán, quien superó los 14 batazos que conectó Hensley en la ronda final.

La fiesta del centenario continuará con el Juego de Estrellas, donde Toros de Tijuana estará representado por Jorge Pérez, Daniel Zamora y Aderlin Rodríguez. El choque entre las Estrellas de la LMB y la Selección México se jugará a las 18:00 horas (tiempo de Tijuana) en el mismo escenario capitalino.



Aderlin Rodríguez es el líder de cuadrangulares en LMB.

FOTO: CORTESÍA

REGRESARÁ A CASA PRÓXIMO SÁBADO

Remonta San Diego ante el FC Dallas

DALLAS, Texas.- El San Diego FC cerró una racha de tres partidos como visitante con una dramática victoria de 3-2, remontando el marcador, sobre el FC Dallas en el Toyota Stadium.

El delantero Tomás Ángel anotó en el tiempo añadido para sellar la victoria, rompiendo el empate 2-2. Anders Dreyer y el mexicano Hirving "Chucky" Lozano también marcaron para el SDFC en el segundo enfrentamiento histórico entre estos rivales de la Conferencia Oeste.

SDFC obtuvo tres puntos más para permanecer en la cima de la clasificación de la Conferencia Oeste y extendió su racha invicta a cuatro partidos, gracias a los goles de Anders Dreyer, Hirving "Chucky" Lozano y Tomás Ángel, junto con atajadas claves al final del partido del portero CJ Dos Santos. Dreyer abrió el mar-

cadador en el minuto 26, transformando un penal-ti tras una falta del FC Dallas al centrocampista Onni Valakari. Los locales igualaron antes del descanso con un gol de Petar Musa y se pusieron 2-1 arriba en el minuto 56 cuando Sebastian Lletget aprovechó un rebote y remató a la red.

Lozano entró al partido en el minuto 71 y empató apenas seis minutos después, rematando un pase filtrado de Milan Iloski. Ángel selló la remonta con el gol de la victoria en el tiempo añadido, rematando un pase de Dreyer.

El SDFC regresará a casa por primera vez en un mes el sábado 5 de julio para recibir al Houston Dynamo en el Estadio Snapdragon para la Noche de las Barras y las Estrellas, presentada por Liberty Military Housing. El partido comenzará a las 19:30 horas.



San Diego se mantiene en la cima de la Conferencia Oeste tras su cuarta victoria consecutiva.

FOTO: CORTESÍA



NO PUDO GANAR SERIE EN CINCINNATI

PIERDE PADRES POR REMONTADA

San Diego mantuvo la ventaja hasta la novena entrada en el duelo de este domingo

REDACCIÓN
el mexicano

CINCINNATI, Estados Unidos.- Se esperaba que este fuera uno de los meses más difíciles del calendario de los Rojos, con una multitud de oponentes, casi todos con mejores récords. Pero no solo están sobreviviendo a la racha, sino que están brillando en ella.

El ejemplo más reciente se produjo con la victoria del domingo por 3-2 sobre los Padres. Los Rojos nunca estuvieron arriba en el partido hasta que anotaron dos carreras en la baja de la novena entrada. El sencillo de Will Benson con bases llenas impulsó la carrera de la ventaja que le dio a Cincinnati la victoria en el último partido.

Los Rojos (44-40) no solo han ganado seis de sus últimos ocho juegos, sino que tienen un récord de 14-7 desde el 6 de junio, incluyendo tres victorias por nocaut técnico. En ese lapso, han ganado seis de sus últimos siete series, llevándose sets contra los Diamondbacks, los Guardianes, los Tigres, los Melli-



Los Padres cayeron este domingo por 3-2.

FOTOS: CORTESÍA

zos, los Yankees y los Padres. La única derrota en la serie fue en dos de tres juegos contra San Luis el fin de semana pasado.

Algunas malas jugadas defensivas perjudicaron a los Rojos, especialmente cuando San Diego tomó ventaja de una carrera en la séptima. Contra Lyon Richardson, Xander Bogaerts conectó un roletazo a tercera que se coló en el guante de Christian Encarnacion-Strand.

Se declaró doble, colocando corredores en segunda y tercera. Tras una base por bolas intencional a Gavin Sheets, Fernando Tatis Jr. anotó con un elevado de José Iglesias que se consideró una jugada de selección después de que los Rojos no lograran convertir una doble matanza que puso fin a la entrada con 4-6-3.

RÉCORD

Los Rojos (44-40) no solo han ganado seis de sus últimos ocho juegos, sino que tienen un récord de 14-7 desde el 6 de junio

COMPROMISO DE PRETEMPORADA

VUELVE XOLOS A CASA TRAS VENCER A LEÓN

LEÓN, Guanajuato.- El Club Tijuana disputó su último partido amistoso de pretemporada fuera de casa este sábado visitando al Club León, compromiso que se llevó a cabo en el estadio Nou Camp.

El encuentro se jugó a cuatro tiempos de 30 minutos, donde el 'Xolaje' se mostró propositivo al frente y con buen desarrollo de juego durante los cuatro periodos.

Los Xoloitzcuintles comenzaron con la ventaja tras un doblete del delantero jamaicano Shamar Nicholson, el primer tanto fue por la vía penal y el segundo en una definición mano a mano ante el arquero leonés que terminó 'picando' el caribeño.

Los panzas verdes empataron el compromiso por conducto de Adonis Frías y Ettson Ayón, antes de que culminara el primer periodo. En el inicio de la segunda parte, Iván Moreno le daba la ventaja al cuadro local.

Sin embargo, los rojinegros alcanzaron a los esmeraldas con anotación del volante colombiano Adonis Preciado, quien con una jugada individual marcó el empate. Ambos equipos llegaron a la



Sigue la preparación rumbo al torneo Apertura 2025.

FOTO: CORTESÍA

mitad del enfrentamiento con igualdad en el tablero a tres goles.

En el tercer cuarto, los canes aztecas empujaron en su propia cancha a la localidad y provocaron daño a la defensiva guanajuatense. El número 10 de los fronterizos Kevin Castañeda, fue el autor del gol del triunfo con una definición dentro del área

chica. Con ello, sentenció el marcador final por cuatro goles a tres en favor de Tijuana.

Los 'Border City Dogs' regresarán a la frontera para encarar al Herediano de Costa Rica en partido con entrada libre para todo público en el estadio Caliente, mismo que será este sábado 5 de julio a las 19:00 horas.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



“EL PUEBLO SUPO ELEGIR”

CSP resalta elección de Ortiz en SCJN

CIUDAD DE MÉXICO 29 de Junio.- En medio de las acusaciones sobre los resultados de la elección del Poder Judicial que demuestran que
PASA A LA PÁGINA

/IC

PARA AGRICULTURA Y HOTELERA

Dará Trump ‘pase temporal’ a migrantes

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS, 29 de Junio.- Este domingo el presidente de Estados Unidos Donald Trump durante una entrevista en Fox News, anunció que su gobierno está desarrollando un pase temporal para inmigrantes que laboran en sectores como la agricultura.

“Vamos a crear algún tipo de pase temporal donde la gente pague impuestos y los agricultores tengan un poco de control, en lugar de que entren al lugar y se lleven a todo el mundo”.

Asimismo recordó que hay personas que tiene más de una o dos décadas trabajando en Estados Unidos específicamente en el área de la agricultura.

“Hay personas que llevan trabajando entre 15 y 20 años, que son buenas, que posiblemente entraron de forma irregular... y acabas destruyendo al agricultor porque te llevas a toda la gente. Es un problema”, agregó.

Fricciones con el Departamento de Seguridad Nacional

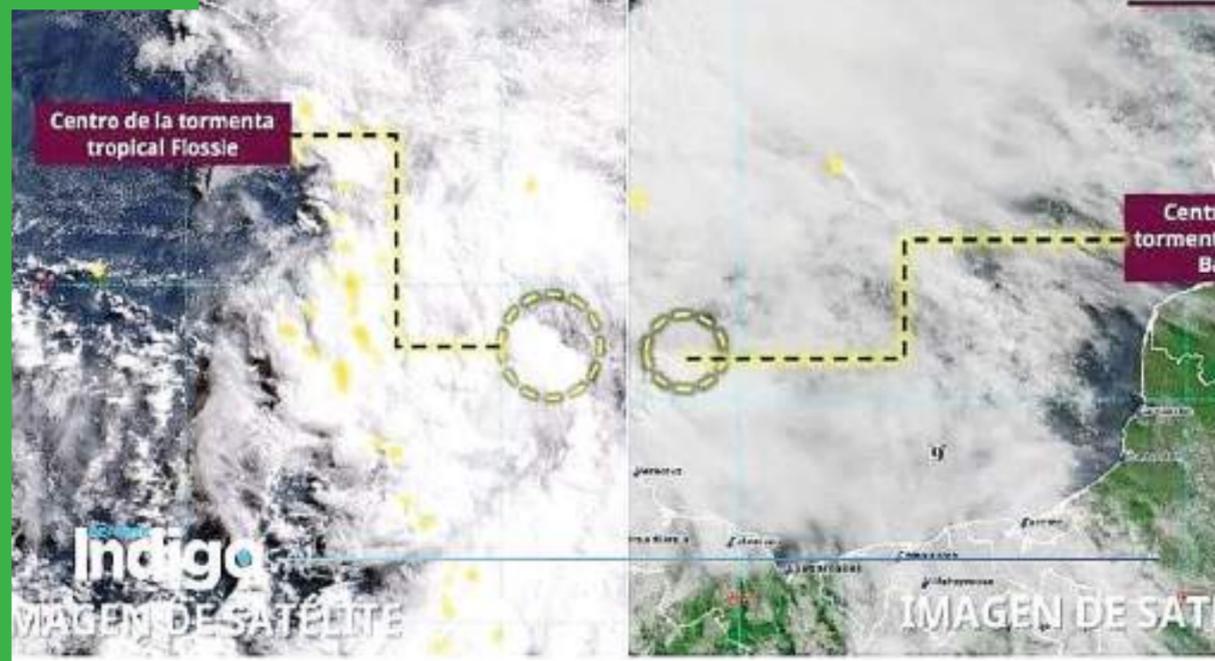
La iniciativa propuesta por Trump se presenta en aparente contradicción con la postura oficial del Departamen-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Reconoce el presidente Trump la mano de obra de migrantes.

CLIMATOLÓGICA



EN EL ATLÁNTICO Y EL PACÍFICO

Acechan dos tormentas a México

DOS TORMENTAS TROPICALES SE FORMARON CERCA DE LAS COSTAS MEXICANAS ESTE DOMINGO. SE TRATA DE “BARRY” EN EL ATLÁNTICO Y “FLOSSIE” EN EL PACÍFICO

RAFAEL OLIVER LÓPEZ LÓPEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 29 de Junio.- Las tormentas tropicales “Flossie”, en el Océano Pacífico, y “Barry”, en el Golfo de México, se formaron este domingo frente a las costas mexicanas.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que esta mañana “Flossie” evolucionó de depresión

tropical a tormenta a unos 390 km al sur de Acapulco y a 780 km al sureste de Manzanillo, Colima.

El Centro Nacional de Huracanes pronosticó un fortalecimiento constante de “Flossie” durante los próximos días y se espera que esta tormenta se convierta en huracán a última hora del lunes o el martes con rumbo a Baja California Sur.

La tormenta “Flossie” se desplaza con vientos de 65 km/h y las ban-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Esperan fuertes lluvias en la Ciudad de México.

TIENE CDMX DOBLE ALERTA POR LLUVIA

GUADALUPE SELENE VELASCO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 29 de Jun.- La CDMX tiene doble alerta por lluvia.

La alerta naranja por lluvias muy fuertes durante la tarde y noche de hoy fue activada para las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta,

PASA A LA PÁGINA 2-C

COMBUSTIBLE



IMPORTARÁN GASOLINA EN ALTAMIRA

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 29 de Junio.- En los próximos días, Valero podrá recibir gasolinas importadas en el puerto de Altamira, en Tamaulipas.

La empresa dará inicio a las pruebas de la fase preoperativa de su nueva

PASA A LA PÁGINA 2-C

Senado da luz verde a nueva ley Telecom

Agencias

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Junio.- La noche de este sábado el pleno del Senado aprobó la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que plantea una reestructura del marco regulatorio del sector.

Entre los cambios más significativos se encuentra la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que asumirá sus funciones como nueva autoridad reguladora.

Del dictamen original se eliminó el polémico artículo 109, que abría la puerta al bloqueo temporal de plataformas digitales.

En su lugar, se mantiene el artículo 209, fracción IX, que faculta a la Secretaría de Gobernación a suspender de manera precautoria la transmisión de publicidad proveniente de gobiernos extranjeros, salvo en contenidos de carácter cultural, turístico o deportivo.

Como parte de la nueva estructura institucional, se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT),

PASA A LA PÁGINA 2-C



CRIMEN



Continúan las investigaciones sobre el crematorio.

Hay más de 381 cuerpos en crematorio de Juárez

AGENCIAS

CIUDAD JUÁREZ, 29 de Junio.- Durante este domingo se informó que la cifra de cuerpos sin vida encontrados en un crematorio de Ciudad Juárez, Chihuahua, pasó de 60 a más de 381.

El viernes pasado Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris) en Ciudad Juárez, informó que inició un procedimiento administrativo en un crematorio que da servicio a varias funerarias locales, por posibles faltas

PASA A LA PÁGINA 2-C

HAY MÁS ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

administrativas.

La acción comenzó, ya que la noche del jueves se informó que en un predio ubicado en las calles Tapachula y Colima de la colonia Granjas Polo Gamboa, se habían encontrado decenas de cuerpos sin vida en un crematorio que aparentemente era clandestino.

En conferencia de prensa, la Coespris en Ciudad Juárez, informó que se abrieron procedimientos administrativos ante posibles faltas, ya que en el crematorio, del cual se señaló se contaba con los permisos, había la cantidad de aproximadamente 60 cuerpos acumulados en cuartos con refrigeración insuficiente.

Sin embargo, durante el sábado se continuaron con las investigaciones por parte de Servicios Periciales, la Fiscalía General del Estado y la Coespris en el sitio.

En el lugar se llevó una caja de tráiler de refrigeración que se colocó a la entrada del predio, y hasta donde las autoridades fueron sacando los

cuerpos que estaban en el interior, de los cuales se señaló estaban debidamente embalsamados.

Durante este domingo se señaló por parte de la Fiscalía que son 381 los cuerpos sacados del crematorio, de los cuales 288 ya fueron procesados por Servicios Periciales.

Hasta el momento las autoridades en Chihuahua no han brindado mayor información al respecto, sobre esta situación, salvo la que se ofreció en conferencia de prensa el viernes pasado, donde las autoridades tanto de Fiscalía como de Coespris recalcaron que el lugar contaba con los permisos, sin embargo, tenía faltas administrativas en este caso por la acumulación de cuerpos.

En redes sociales se han difundido imágenes que muestran cómo estaban los cuerpos en habitaciones del crematorio en condiciones deplorables.

Se espera que en próximas horas las autoridades oficialicen la cifra de cuerpos y demás información sobre este caso.



ACECHAN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

das exteriores de la tormenta tropical podrían traer fuertes lluvias locales a los estados mexicanos de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco hasta principios de la próxima semana.

Por otra parte, Conagua reportó que el centro de la tormenta "Barry" se ubica a unos 140 kilómetros al este-sureste de Tuxpan, Veracruz, y a unos 265 kilómetros al sureste de Tampico, Tamaulipas.

"Barry" se desplaza por el Golfo a 65 km/h y se emitió una alerta de tormenta desde Boca de Catán hacia el sur hasta Tecolutla, Veracruz.

Según el pronóstico, se espera un rápido debilitamiento de "Barry" a medida que el sistema avance tierra adentro, por lo que esta tormenta no evolucionará a huracán.

Las precipitaciones podrían generar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados, por lo que se exhorta a la población a atender los avisos del SMN y seguir las recomendaciones de Protección Civil.

PIDEN EN ACAPULCO

MANTENERSE EN CASA

Autoridades estatales y municipales hicieron un llamado a la ciudadanía de este puerto a que permanezcan en casa para resguardarse ante la llegada de la Tormenta Tropical "Flossie" que va a provocar intensas lluvias y fuertes vientos.

Protección Civil de Acapulco emitió una serie de medidas preventivas a partir de este domingo, entre ellas, la disminución de la movilidad en las calles, evitar el uso de transporte público, permanecer en casa de ser necesario y al comercio local cerrar operaciones.

A partir de este domingo, el Ayuntamiento instaló 30 refugios temporales para las familias que vivan en zonas de alto riesgo y la Capitania del Puerto cerró a la navegación a todas las embarcaciones.

El Gobierno de Guerrero informó que desplegó a elementos de la Policía y Tránsito estatal en labores de prevención en este puerto ante la presencia de fuertes lluvias.

De acuerdo al reporte meteorológico se prevé que la tormenta tropical "Flossie", que hasta este domingo en la tarde se encontraba a 370 kilómetros al sur de Acapulco, va a provocar fuertes lluvias por lo menos hasta la madru-

gada de lunes.

En Acapulco se registró una fuerte lluvia este sábado en la noche lo que provocó inundaciones en colonias de las zonas urbana y suburbana del puerto.

Muere pareja en la Montaña Autoridades de la comunidad de Loma Bonita, del Municipio de Acatepec, informaron que la pareja Simón Santiago Dircio de 40 años y Martina Doroteo Cruz, de 47 años, murieron al ser arrastrados por la corriente de un arroyo este viernes 27 de junio.

La pareja pretendía cruzar el arroyo para acudir a su parcela donde siembran maíz y frijol.

Tras el paso del huracán "Erick", las lluvias en la región de La Montaña no han parado, y también las afectaciones en las comunidades que muchas de ellas siguen incomunicadas, sin servicio de energía eléctrica y telefonía celular.

En el caso de la pareja, Simón Santiago y Martina Doroteo, dejaron a dos niños huérfanos. Autoridades de Loma Bonita están pidiendo el apoyo del Gobierno del estado para que auxilien a los dos menores de edad que quedaron en el desamparo.

supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco. ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca.

Si no lo hubiera decidido el pueblo de México", afirmó la Mandataria durante la presentación de proyectos prioritarios en Colima, en la Unidad Deportiva Morelos. Sheinbaum además reprochó el que antes hubiera gobernantes que muy fácil hacían promesas durante la campaña y cuando llegaban al Gobierno no las cumplían.

"Llegaban al Gobierno y nada, puro olvido, puro robo.

"Fueron demasiados años, muchísimos, que el pueblo de México vivió Gobiernos de gobernantes que gobernaban para unos cuantos y para su bolsillo. Eso se acabó desde el 2018 que inició lo que llamamos la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México" Igualmente criticó que los gobernantes estén lejanos al pueblo.

"Nada de andar ahí protegidos sin acercarse al pueblo. Nada más antes metidos en los pinos".

La Presidenta también comentó sobre su participación hace unas semanas en el G7 en Canadá.

"Tuve la oportunidad de

estar en Canadá, en el G7. Que todos lo sabemos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Eso es de México, eso es México, es la esencia de nuestro País".

Sheinbaum se comprometió a destinar a Colima en los dos próximos años y medio, 12 mil millones de pesos.

"Cinco mil millones son de los programas del Bienestar. Vamos a arreglar todos los hospitales, van a tener todo el equipamiento y los médicos que necesitan del IMSS-Bienestar. Va a haber un nuevo hospital en Manzanillo del IMSS, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua para que no les falte el agua aquí, particularmente en la ciudad de Colima y también para ayudarla a todos los agricultores porque este es un estado agrícola muy importante.

"Y ya escucharon todos los puentes, rehabilitación de carreteras, de caminos que vamos a hacer con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Ya le encargué a Mario (Delgado) también que amplíemos el CBTis 16 para que haya más espacio para preparatorias de todos nuestros jóvenes", añadió.

Importarán ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Terminal de Distribución de Altamira con la llegada de tres buques con gasolina regular, premium y Diesel Ultra Bajo en Azufre (DUBA), según un comunicado publicado ayer.

Dicha terminal, a la que se le invirtió más de 180 millones de dólares y contará con una capacidad de guarda de 1.1 millones de barriles, podría iniciar operaciones durante el tercer trimestre de 2025.

Operadora de Terminales Marítimas (OTM), empresa filial de Grupo MexPlus, realizará las pruebas como parte del proceso de comisionamiento para la puesta en marcha de la terminal de Altamira.

A inicios de abril, el Gobierno mexicano había suspendido la licencia de importación de combustibles a Valero, en el marco del combate a los flujos ilegales de energéticos hacia México.

Valero en su momento calificó de errónea la

suspensión argumentando que tiene un permiso de importación cuya vigencia se vence hasta 2038.

Fue hasta el 24 de abril cuando el Gobierno decidió retirar la suspensión después de haber validado la información de la empresa.

En el comunicado, también se dio a conocer que el 24 de junio pasado, ejecutivos de OTM MexPlus y Valero México se reunieron con autoridades aduanales de la Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira (ASIPONA) y de la Unidad Naval de Protección Portuaria adscrita a la Primera Zona Naval y de la Capitania del Puerto de Altamira, con el objetivo de coordinar el arribo de los tres buques dentro de la normatividad.

Valero cuenta con cinco terminales de almacenamiento y distribución en el País, las cuales están ubicadas en Nuevo Laredo, Lagos de Moreno, Veracruz, Ciudad de México y ahora en Tamaulipas.

Tiene ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Tlalpan y Xochimilco.

"Se prevén lluvias de 30 a 49 mm (milímetros) entre las 17:00 y las 23:00 horas de este domingo 29 de junio de 2025", precisó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

En tanto que las demarcaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza tienen alerta amarilla por lluvias fuertes.

"En estas alcaldías se pronostica lluvia de entre 15 y 29 milímetros", añadió Protección Civil.

Senado ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

un órgano desconcentrado de la ATDT con autonomía técnica y operativa.

Esta comisión estará integrada por cinco comisionados propuestos por la presidenta de la República y ratificados por el Senado. Su función será dictar lineamientos regulatorios con base en criterios técnicos y pluralidad institucional.

Durante la discusión cada una de las bancadas parlamentaria fijó su postura.

Alejandro Moreno, presidente del PRI, tomó la palabra y arremetió contra la mayoría oficialista al acusarla de actuar como "lacayos, esbirros y esquirols" del régimen. Señaló que, a diferencia de su bancada, que actúa con libertad, los legisladores oficialistas siguen ór-

denes sin cuestionar.

"Les voy a decir cuál es la diferencia de ustedes con nosotros, un hombre libre como nosotros hace y dice lo que piensa, lacayos, esbirros y esquirols como ustedes hacen lo que les dicen por que están al servicio del régimen", apuntó.

El coordinador del PAN, Ricardo Anaya, arremetió contra la aprobación de la ley, al calificarla como una muestra de "vena autoritaria" por parte del oficialismo, que privilegió el control político por encima de los derechos fundamentales.

"No podemos acompañar una legislación que va a permitir que se ubiquen de los ciudadanos; no podemos acompañar una legislación que le va a poner una pistola en la cabeza a las televisora", sentenció Ricardo Anaya.

Dará ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

to de Seguridad Nacional (DHS), especificó Prensa Arizona.

En declaraciones recientes a NBC News, un portavoz del DHS insistió en que la aplicación de la ley en centros de trabajo sigue siendo una prioridad, advirtiendo que "no habrá espacios seguros para las industrias que acogen a delincuentes violentos o que socaven los esfuerzos de ICE".

La subsecretaria del DHS, Tricia McLaughlin, reiteró esa posición tras una breve pausa en las redadas, dejando claro que "cualquier persona que se encuentre ilegalmente en Estados Unidos corre el riesgo de ser deportada".

Promesas, pausas y contradicciones

El pasado 12 de junio, Trump publicó en su red Truth Social que "debemos proteger a nuestros agricultores", asegurando

que "se avecinan cambios".

Poco después, se suspendieron temporalmente las detenciones en sectores como el agrícola, hotelero y de la restauración. Sin embargo, las operaciones se reanudaron días más tarde.

En abril, Trump ya había planteado la posibilidad de que algunos trabajadores indocumentados pudieran salir del país y regresar legalmente a través de programas como H-2A y H-2B, que permiten a empleadores contratar migrantes de manera temporal.

No obstante, el nuevo anuncio aún carece de detalles sobre su implementación.

Un portavoz de la Casa Blanca evitó responder a las preguntas sobre cómo funcionaría este pase temporal y si el plan cuenta con el respaldo del DHS, lo que acentúa las dudas sobre su viabilidad.

CSP ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

quienes integrarán la próxima Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral ganaron por inducción del voto a través de acordeones; la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ahora los Ministros y Ministras son elegidos por el pueblo y que nunca hubiera llegado a la presidencia de la Suprema Corte un indígena mixteco, si no es por su voto.

En su tercera visita a Colima en lo que va de su Administración, la Presidenta Sheinbaum aseguró que el pueblo es sabio porque supo elegir como presidente de la Corte a un indígena mixteco, el Ministro Hugo Aguilar Ortiz.

"Hubo una elección apenas hace unas semanas. Entre todas y todos los mexicanos los que quisieron salir a ejercer su derecho al voto, votamos por el nuevo Poder Judicial.

Antes a los Ministros de la Corte los decidía el Presidente y unos cuantos senadores.

Eso se acabó. Ahora los Ministros y Ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México que



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera eficiente, el público le respaldó, haciendo de este medio el líder indiscutido.

EDICTO No. 0215/2025 AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por OSCAR NOBI BLANCO COTA, en contra de ADRIANA MARTINEZ HEREDIA, expediente número 0013/2025, se LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, Mexicali, Baja California, a cinco de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado con número de promoción 4786 por el LICENCIADO GERMAN LEAL GARCIA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promotora, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en folios 117 a 118 de autos se advierte la inexistencia de acreedores diversos, amado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 595 y 599 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE50, MANZANA 07, DEL FRACCIONAMIENTO ANGELES DE PUEBLA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 12006.00 METROS CUADRADOS, y para que tenga preferente el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán publicarse por medio de EDICTOS por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo esta la cantidad de \$ 1391000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 474430.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 599 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 24 de JUNIO de 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jun. 30 Jul 3

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, para cumplir lo dispuesto en los Artículos 256 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO. I.- Que mediante el Instrumento Público Número 3274 (Tres Mil Doscientos Setenta y Cuatro), del Volumen Número 105 (Ciento Cincuenta), pasado Ante Mi Fe el Día 11 (Once) de Junio del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA GALLEGO MUÑOZ. 2.- Que en su CLAUSULA PRIMERA, el Señor JOSE ALBERTO GALLEGO NORIEGA en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Persona Jurídica denominada "CONSTRUCTORA VISTA DEL VALLE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y en su carácter de Heredera Legataria de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA GALLEGO MUÑOZ, manifestó: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario, la tramitación de esta SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA GALLEGO MUÑOZ, b).- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconoce la validez del Testamento otorgado por el Señor LIDIA GALLEGO MUÑOZ y que es el especificado en la DECLARACION TERCERA del presente Instrumento. c).- Que en Nombre Representativa de la Persona Jurídica denominada "CONSTRUCTORA VISTA DEL VALLE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, exprese y manifiesto que acepta la Herencia Legado que le corresponde en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA GALLEGO MUÑOZ, y que es la instituida en la Clausula PRIMERA del Testamento especificado en la DECLARACION TERCERA del presente Instrumento. d).- Que sí reconoce por sí y para sí sus Derechos Hereditarios establecidos en la Clausula PRIMERA del Testamento especificado en la DECLARACION TERCERA del presente Instrumento; y e).- Que si tiene la intención, en su caso, de proceder de común acuerdo. 3.- Que en su CLAUSULA SEGUNDA, el Señor JOSE ALBERTO GALLEGO NORIEGA, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Persona Jurídica denominada "CONSTRUCTORA VISTA DEL VALLE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y como Heredera Legataria de esta Sucesión, nombró a la Señora CLAUDIA JOSEFINA SANCHEZ GALLEGO ALBA de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA GALLEGO MUÑOZ y quién ante la presencia del Suscrito Notario expresamente sí aceptó el Cargo y sí Protestó desempeño Fiel y Legalmente, por lo que en este Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en su CLAUSULA TERCERA, la Sociedad Mercantil Heredera Legataria de esta Sucesión, expresamente dispuso, relevó y eximió a la Señora CLAUDIA JOSEFINA SANCHEZ GALLEGO, de la obligación de garantizar o caucionar su buen manejo y desempeño como Albaacea. 5.- Que en su CLAUSULA CUARTA, la Señora CLAUDIA JOSEFINA SANCHEZ GALLEGO ya en el desempeño de su Cargo de Albaacea, de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LIDIA GALLEGO MUÑOZ, expresamente manifestó que procederá a formar el inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario dé a conocer las Declaraciones contenidas precisamente en este AVISO NOTARIAL, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PUBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Dox Fe.

Mexicali, Baja California, a 17 de Junio del Año 2025
Notario Virgilio César Valdés Portales
Mex. Jun. 20 30

EDICTO

Dirigido a Miguel Angelito Toledo.
Desechillo Ispagnolo.

Por acuerdo recibido el día de la fecha en autos del expediente número 0013/2025 relativo al Juicio Ordinario Civil (Procedimiento Probatorio) promovido por Oscar Blasco Castro en contra de Gerardo de la Cruz, se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Baja California, expedirse a través del Boletín Judicial del Estado de Baja California, un edicto que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, B.C., a 16 de JUNIO de 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO
Mex. Jun. 30 Jul 3

EDICTO

HECTOR ARCENIGA GARCIA Y MARCOS DIAZ MONTIJO
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HECTOR MANUEL BUENO MARTINEZ en contra de USTED, expediente número 742/2023 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMER DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a tres de junio de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de las distintas constancias actuariales se desprende que no ha sido posible la localización de los codemandados HECTOR ARCENIGA GARCIA Y MARCOS DIAZ MONTIJO en razón de lo cual se ordena emplazar por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que HECTOR MANUEL BUENO MARTINEZ, les ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS comparezcan a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código adjuntos mencionado.

Mexicali, Baja California, a 18 de Junio de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE
Mex. Jun. 30 Jul 3

EDICTO 214/2025

EDMUNDO PALAFOX VALENZUELA
En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por MARCO ANTONIO CARDENAS ATONDO en contra de EDMUNDO PALAFOX VALENZUELA, según expediente número 00764/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a tres de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la licenciada DAISY JANETT ROSAS SANCHEZ abogada patrono de la parte actora. Como lo solicita, se advierte que no se localizó el domicilio de EDMUNDO PALAFOX VALENZUELA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MARCO ANTONIO CARDENAS ATONDO, le ha demandado en la vía SUMARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código adjuntos mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, B.C., a 10 de JUNIO de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE
Mex. Jun. 27 30 Jul 3

EDICTO

AL DEVENENADO, DONALD FALGOUTO MARGO
Que en el Expediente Número 492294, relativo al juicio ordinario civil, promovido por una demandada contra el demandado, se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Baja California, expedirse a través del Boletín Judicial del Estado de Baja California, un edicto que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, B.C., a 28 de junio del 2025
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

C. RAGAN JANNICE JONES
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JORGE ZARATE GONZALEZ en contra de USTED, según expediente número 008232, en tanto obran en escritura del año dos mil veinticinco, tratándose un acuerdo, el cual a la letra dice:

... Mexicali, Baja California, a veinte de septiembre del año dos mil veinticinco.
De conformidad con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría de Justicia de este Estado de Baja California, en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley del Notariado, para el caso de que no se haya podido localizar a los demandados C. RAGAN JANNICE JONES, por medio de edictos que deberán publicarse en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, B.C., a 11 de junio del 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

NANCY VILLAGOMEZ LUNA
En el expediente número 70/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DOLORES MARTINEZ LOPEZ, en contra de CLIB CINIGETICO MEXICALENSE A.C. NANCY VILLAGOMEZ LUNA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: ACUERDO: Mexicali Baja California al día veintitrés del mes de Abril del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito y uno presentado por el LICENCIADO AMADO RODRIGUEZ FLORES, personalidad debidamente acreditada. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, expíbase de nueva cuenta el edicto ordenando en autos, aclarando que el nombre correcto de la demandada es C. NANCY VILLAGOMEZ LUNA, por tanto, emplase a la misma, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de las distintas constancias actuariales se desprende que no ha sido posible la localización de los codemandados HECTOR ARCENIGA GARCIA Y MARCOS DIAZ MONTIJO en razón de lo cual se ordena emplazar por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que HECTOR MANUEL BUENO MARTINEZ, les ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS comparezcan a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código adjuntos mencionado.

Mexicali, Baja California a 15 de Mayo del 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jun. 30 Jul 3

EDICTO

MIRTHA YESENIA MENDEZ JIMENEZ
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ADELAIDA SANTOS GUZMAN en contra de MIRTHA YESENIA MENDEZ JIMENEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, según expediente número 00809/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California a doce de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por ALEJANDRO BOGARIN GERARDO, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, por lo que se le tiene por agotada la búsqueda de MIRTHA YESENIA MENDEZ JIMENEZ, en los domicilios que indica, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada MIRTHA YESENIA MENDEZ JIMENEZ emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ADELAIDA SANTOS GUZMAN le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código adjuntos mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. En cuanto a su diversa petición, toda vez que la parte codemandada REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, no produjo contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término conferido para tal evento, se le declara rebelde para todos los efectos legales a que haya lugar; se le tiene por presunto confeso de los hechos que como propiamente se le atribuye en la demanda y los subsecuentes proveídos aún aquellos que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se le elevará por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 133 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA
Mex. Jun. 25 30 Jul 3

EDICTO

MIRIAM GUERRA TORRES
Desechillo Ispagnolo.
Por acuerdo recibido el día de la fecha en autos del expediente número 004/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil (Procedimiento Probatorio) promovido por Rosa Patricia Guzmán en contra de Miriam Guerra Torres, se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Baja California, expedirse a través del Boletín Judicial del Estado de Baja California, un edicto que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero del año 2025.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quirín, Baja California.

Licenciado Juan José Rodríguez Álvarez.
Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A la demandada: Blanca Rodríguez MEXICO.
Que en el expediente número 113/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Blanca Patricia del Pilar Rodríguez Castro, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en contra del demandado y con esta misma fecha se dictó un acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a tres de junio de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de las distintas constancias actuariales se desprende que no ha sido posible la localización de los codemandados HECTOR ARCENIGA GARCIA Y MARCOS DIAZ MONTIJO en razón de lo cual se ordena emplazar por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que HECTOR MANUEL BUENO MARTINEZ, les ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código adjuntos mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, Baja California, a 15 de Mayo del 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jun. 30 Jul 3

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doseientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mi, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintinueve mil ochenta y cuatro (29084), del Volumen número Cuatrocientos cuarenta y tres (443), de fecha doce días del mes de junio de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de FEDERICO ROBLES BELTRAN, en su SECCION PRIMERA, a solicitud del señor CHRISTIAN ARMANDO CAVAZOS ROBLES también conocido como CHRISTIAN CAVAZOS ROBLES, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, falleció el señor FEDERICO ROBLES BELTRAN; manifiesta también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en el municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora. El señor CHRISTIAN ARMANDO CAVAZOS ROBLES, acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de FEDERICO ROBLES BELTRAN, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. El señor CHRISTIAN ARMANDO CAVAZOS ROBLES, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025
LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE
Mex. Jun. 20 30

EDICTO 224/2025

JESUS VALDIVIA HERRERA
En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por ENRIQUE ESCALANTE en contra de JESUS VALDIVIA HERRERA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, según expediente número 00254/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado LORENZO MADUENO ORTEGA abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de JESUS VALDIVIA HERRERA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ENRIQUE ESCALANTE, le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código adjuntos mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 16 de JUNIO de 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO
Mex. Jun. 30 Jul 3

EDICTO

MIRIAM GUERRA TORRES
Desechillo Ispagnolo.

Por acuerdo recibido el día de la fecha en autos del expediente número 004/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil (Procedimiento Probatorio) promovido por Rosa Patricia Guzmán en contra de Miriam Guerra Torres, se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Baja California, expedirse a través del Boletín Judicial del Estado de Baja California, un edicto que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero del año 2025.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quirín, Baja California.

Licenciado Juan José Rodríguez Álvarez.
Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

MIRIAM GUERRA TORRES
Desechillo Ispagnolo.

Por acuerdo recibido el día de la fecha en autos del expediente número 004/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil (Procedimiento Probatorio) promovido por Rosa Patricia Guzmán en contra de Miriam Guerra Torres, se ordenó con fundamento en el artículo 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Baja California, expedirse a través del Boletín Judicial del Estado de Baja California, un edicto que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado de Baja California, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presunto confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMER DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firmado)

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero del año 2025.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quirín, Baja California.

Licenciado Juan José Rodríguez Álvarez.
Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

MIRIAM GUERRA TORRES
Desechillo Ispagnolo.

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664
AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICACION

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

¿BUSCAS TRABAJO DE CHOFER?

Para compras, devoluciones Amazon, liquidación de Walmart, Costco

BUEN SUELDO

REQUISITOS: Ciudadano, Residente ó Visa

INFORMES: 664-844-0582

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LINES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO QUEDARSE A DORMIR SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 día.
INFORMES (951) 233 33 03

SE RENTA CASA
1 RECAMARA.
1 BAÑO.
SALA Y COCINA.
COL. MARQUEZ DE LEÓN.
INFORMES:
TEL:
(646) 294 0017

SE VENDE TERRENO EN ESQUINA MEDIDA 10X20 MTS. CON TODOS LOS SERVICIOS FRENTE A PARADA DE MICROS EN LA COL. EMILIANO ZAPATA INF. TELS: (646) 275-40-03 Y 001 (818) 927-88-26

SE SOLICITA PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA INFORMES (646) 264-56-63 Y 64

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO
EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
*PAGO SEMANAL
*UNIFORMES
*EQUIPO DE TRABAJO
*PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO
CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-6567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO EMPRESA EDITORIAL SOLICITA PRENSISTA CON EXPERIENCIA EN PREENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.
PARA MAS INFORMACION COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: VILMA DEL CARMEN ORELLANA Y CHRISTY ELIZABETH MARTINEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 992/2024, RELATIVO AL JUICIO SUMARIA CIVIL (RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA), PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA LÓPEZ GÁMEZ EN CONTRA DE USTEDES, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, Y SE ORDENÓ EMPLAZARLOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO POSITIVO, Y SE CONTINUARÁ CON EL JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 266 ÚLTIMA PARTE Y 267 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL EN VIGOR PARA ESTE ESTADO; HACIÉNDOLE SABER A DICHA DEMANDADA, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HAGÁSELES SABER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, Y LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES: A.- LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, celebrado entre la suscrita y la hoy demandada, del terreno número de Lote 70 de la Manzana 103 de una superficie total de 200.00 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Villas San Ángel, de este municipio de Playas de Rosarito Baja California.
B.- LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA de los citados inmuebles, en virtud del incumplimiento con lo dispuesto con el CONTRATOS PRIVADO DE COMPRAVENTA, en las CLÁUSULAS, SEGUNDA, inciso (b), TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, DECIMA CUARTA Inciso (a).
C.- EL PAGO DE LA PENSIÓN RENTISTICA, pactada en la Cláusula SEPTIMA del contrato base de la acción consistente en la cantidad de \$150.00 dólares mensuales por concepto de pensión rentística durante todo el tiempo que el demandado ha tenido la posesión del inmueble afecto hasta la fecha en que sea restituido a sus representantes.
D.- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS, que con/motivo del presente juicio se generen.
PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO
LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN.

FIRMADO POR:
-ALFREDO MELENDEZ HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 1239973
EXPEDIENTE 004432025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA
AL PÚBLICO EN GENERAL
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco, deducido del expediente número 000443/2025, concerniente al Juicio Sucesorio A Bienes De Fernando González Blanco, como lo instruye el Juez Décimo Sexto del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad, ordena publicar el presente aviso, anunciando la muerte del señor Fernando González Blanco, quien nació en Distrito Federal el día 23 de octubre de 1952, quien falleció en la ciudad de Tijuana, Baja California el día 06 abril de 2023, nacionalidad mexicana, edad 71 años, estado civil soltero, con ultimo domicilio a la fecha de su fallecimiento el ubicado en Avenida París numero 513 sección Costa Azul, Playas de Tijuana, de esta ciudad, CURP G0BF521023HDFNLR01; haciéndoles saber que la sucesión en cuestión se radicó ante el Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, la cual fue denunciada por Dora Luz González Blanco, en fecha 19 de Febrero de 2025, quien comparece en su carácter de pariente colateral del De Cujus, reclamando la herencia que le pudiere corresponder dentro de dicha sucesión, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que si así les conviniere comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia, otorgándoles un término de CUARENTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a efecto de que comparezcan, justifiquen su derecho a la herencia y nombre albacea, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles.

FIRMADO POR:
-ALFREDO MELENDEZ HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 1239973
EXPEDIENTE 004432025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO SEXTO CIVIL DE TIJUANA
AL PÚBLICO EN GENERAL
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco, deducido del expediente número 000443/2025, concerniente al Juicio Sucesorio A Bienes De Fernando González Blanco, como lo instruye el Juez Décimo Sexto del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad, ordena publicar el presente aviso, anunciando la muerte del señor Fernando González Blanco, quien nació en Distrito Federal el día 23 de octubre de 1952, quien falleció en la ciudad de Tijuana, Baja California el día 06 abril de 2023, nacionalidad mexicana, edad 71 años, estado civil soltero, con ultimo domicilio a la fecha de su fallecimiento el ubicado en Avenida París numero 513 sección Costa Azul, Playas de Tijuana, de esta ciudad, CURP G0BF521023HDFNLR01; haciéndoles saber que la sucesión en cuestión se radicó ante el Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, la cual fue denunciada por Dora Luz González Blanco, en fecha 19 de Febrero de 2025, quien comparece en su carácter de pariente colateral del De Cujus, reclamando la herencia que le pudiere corresponder dentro de dicha sucesión, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que si así les conviniere comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia, otorgándoles un término de CUARENTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a efecto de que comparezcan, justifiquen su derecho a la herencia y nombre albacea, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles.
Tijuana, Baja California, a 12 de Junio de 2025.
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo.
Alfredo Meléndez Herrera.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR:
-DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA
PROCESO DE FIRMA: 1232023
EXPEDIENTE 017720204 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA
EDICTO

NOTIFICACION A: BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.
En el expediente número 1772/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SALVADOR RAMIREZ DE LOZA en contra de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. y HUMBERTO SEMIANO MORA, se dicto sentencia definitiva de fecha DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, cuyos puntos resolutivos dicen: RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE PRIMERO.- En el auto procedente la vía ordinaria civil, en que la parte actora accedió los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.- SEGUNDO.- Se declaran purgados los actos del acto jurídico que dio origen a la adquisición del bien inmueble materia de presente juicio y consecuentemente, se declara que el actor SALVADOR RAMIREZ DE LOZA, en virtud de haber operado a su favor la prescripción positiva, la cual se consumó a partir del diecisiete de febrero de dos mil cuatro, se ha convertido en propietario del inmueble identificado como LOTE DE TERRENO 9, DE LA MANZANA 34 (76) DE LA COLONIA DESARROLLO SAN ANTONIO DEL MAR TAMBIEN CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO DEL MAR DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, con clave catastral KB-479-009, superficie física y documental de 167.81 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo al acta de levantamiento exhibida en autos.

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO-DOCUMENTAL
LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X COLINDANCIAS
1 2 S 74°18'25.73" W 22.92 2 3,588,897.5028 490,551.2746
2 3 N 14°17'50.75" W 7.31 3 3,588,898.3870 490,527.2089 LOTE 08
3 4 N 74°18'30.35" E 22.94 4 3,588,904.5913 490,527.4037 CALLE CANTIL
4 1 S 14°08'26.23" E 7.31 1 3,588,897.5028 490,551.2746 AV. FARALLON
SUPERFICIE = 167.61 m2

TERCERO. Sirve de título de propiedad a la parte actora la presente sentencia, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, previa cancelación parcial en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad de las memorias descriptivas inscripción 1, del tomo 1, sección san antonio del mar de fecha 26 de septiembre de 1977, tomo real. 1118522 y cancelación total de la inscripción preventiva partida 5692922, sección civil de fecha 04 de diciembre de 2009.- CUARTO. Ejecutoriada que sea esta resolución, remítase copia certificada de la misma mediante oficio al Registrador Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, para los efectos del resolutorio anterior.- QUINTO.- Se absuelve a la parte demandada del pago de gastos y costas.- SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Y a la parte demandada BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que bajo su responsabilidad y a su costa elija la parte actora, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 826 del Código Procesal Civil.- Así definitivamente juzgando, lo sentenció y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ALFONSO FONSECA VECIANO, ante su SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA PAULINA MARTÍNEZ CASTRO, que autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana Baja California a 23 de Junio del año 2025
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LIC. DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA
Publicarse por: dos veces de tres en tres días en el periódico local que bajo su responsabilidad y a su costa elija la parte actora
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
DAG/Am

"AVISOS NOTARIAL"
Por escritura pública número 105,471 (ciento cinco mil cuatrocientos setenta y uno), volumen número 1,602 (mil seiscientos dos), firmada el día dieciocho de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro, de la que es Titular el Licenciado ANGEL SAAD SAID, de esta municipalidad en ejercicio; se hizo constar la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria del señor RICARDO ACEVEDO MEJIA; formalizada por los señores CRUZ PINEDA CASTRO, KEYLA LIZETH ACEVEDO PINEDA, AMERICA ACEVEDO PINEDA y DELIA ELVIRA ACEVEDO PINEDA, esposa e hijas del de cuyos respectivamente; acompañados de dos testigos idóneos.
Los promovedores CRUZ PINEDA CASTRO, KEYLA LIZETH ACEVEDO PINEDA, AMERICA ACEVEDO PINEDA y DELIA ELVIRA ACEVEDO PINEDA, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden de la sucesión intestamentaria y expresamente que aceptaron la herencia de que se trata, reconociéndose entre sí el carácter de únicos y universales herederos de la sucesión.
Los promovedores KEYLA LIZETH ACEVEDO PINEDA, AMERICA ACEVEDO PINEDA y DELIA ELVIRA ACEVEDO PINEDA, cedieron los derechos hereditarios que les corresponde a favor de su madre la señora CRUZ PINEDA CASTRO, designándose como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de la sucesión; aceptando el cargo conferido, protestando su fiel y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su clase, por lo que se le tiene por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar; y manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúo en los términos de ley.
Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California.
Ensenada, Baja California, a 18 de junio del 2025
Atentamente
LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ
NOTARIA ADSCRITA

EDICTO
DIRIGIDO A: FELIPE DUARTE BAÑAGA
Que por auto de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en el Expediente número 00520/2023, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por MARIA GUADALUPE CORONA en contra de USTED, se ordenó emplazarlo y notificarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismas que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cile, a 16 DE JUNIO DEL 2025
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

EDICTO:
AL PÚBLICO EN GENERAL:
Por auto de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco, dictado en el Expediente número 00962/2015, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por Hortencia Hernández Herrera también conocida como Hortensia Hernández Herrera en contra de Norma Valeria Ahumada Fierro y Flor Aida Ahumada Fierro, se ordenó sacar a remate el bien inmueble hipotecado en este juicio, debiéndose anunciar la venta por medio de Edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en un periódico de los de mayor circulación de la localidad que elija la parte actora, fijándose avisos de igual forma, en los sitios públicos de costumbre; Señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$260,000.00 (DOS MILLONES SESENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) al del inmueble a continuación descrito:
Lote de terreno número 01 manzana 01 de la Colonia Pedro Solo de la Colonia Vicente Guerrero de esta Ciudad, actualmente Municipio de San Quintín con una Superficie de 600.00 M2.
Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo Partida número 5049910 de la Sección Civil de fecha 20 de julio de 1998.
"CIENSE POSTORES"
Ensenada, Baja California a 17 de junio de 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)
LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracción I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
*.- Para su publicación en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.-"sm"

EDICTO
SECCIÓN A:
TIJUANA PUBLISITE S.A. DE C.V.
Que en los autos del expediente número 1294/2021 relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Marías Villasevera Cardeasa, en contra de Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) anteriormente Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y USTED se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
Dado nueva cuenta, toda vez que fueron analizadas las presentes actuaciones y visto que por auto de fecha seis de junio del año dos mil veinticinco, se ordenó la preparación de la prueba confesional a cargo de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) anteriormente COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, siendo que mediante auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, se tuvo por desahucada dicha prueba.
En razón de lo anterior, en este auto se procede a regularizar el procedimiento, por lo que en caso de las facultades que le he sido conferidas a fin de regularizar el procedimiento en términos de lo dispuesto en el artículo 85 del Código Procesal Civil, ordeno que la actuación suscrita se encuentre continuada a partir en su totalidad, todas las etapas procesales del juicio, en estricto acatamiento de la garantía de debido proceso legal, contenida en el artículo 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Sirviendo de apoyo las siguientes tesis:

JURIS DE INSTITUTO, NO PUEDE REVOCAR SUS PROPIAS DETERMINACIONES.
EXCEPTO PARA REGULARIZAR PROCEDIMIENTO.
Constitución de la Unión Mexicana, artículo 14, párrafo segundo, que garantiza los principios de irrevocabilidad, para causas, sentencias, con fundamento en el artículo de del Código Federal de Procedimientos Civiles, que se refiere a alguna emisión que advierte en la inconstitucionalidad de pronunciados, pero que no revoca los procedimientos, sino que en el momento de ser emitidos en el juicio o en los términos procesales ya concluidos, porque de otra manera se podría vulnerar la certeza jurídica y de esta manera el debido proceso legal. Por lo tanto, toda vez que el procedimiento ya concluyó y que el auto de fecha seis de junio del año dos mil veinticinco, se ordenó la preparación de la prueba confesional a cargo de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) anteriormente COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, siendo que mediante auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, se tuvo por desahucada dicha prueba.
En razón de lo anterior, en este auto se procede a regularizar el procedimiento, por lo que en caso de las facultades que le he sido conferidas a fin de regularizar el procedimiento en términos de lo dispuesto en el artículo 85 del Código Procesal Civil, ordeno que la actuación suscrita se encuentre continuada a partir en su totalidad, todas las etapas procesales del juicio, en estricto acatamiento de la garantía de debido proceso legal, contenida en el artículo 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Sirviendo de apoyo las siguientes tesis:

JURIS DE INSTITUTO, NO PUEDE REVOCAR SUS PROPIAS DETERMINACIONES.
EXCEPTO PARA REGULARIZAR PROCEDIMIENTO.
Constitución de la Unión Mexicana, artículo 14, párrafo segundo, que garantiza los principios de irrevocabilidad, para causas, sentencias, con fundamento en el artículo de del Código Federal de Procedimientos Civiles, que se refiere a alguna emisión que advierte en la inconstitucionalidad de pronunciados, pero que no revoca los procedimientos, sino que en el momento de ser emitidos en el juicio o en los términos procesales ya concluidos, porque de otra manera se podría vulnerar la certeza jurídica y de esta manera el debido proceso legal. Por lo tanto, toda vez que el procedimiento ya concluyó y que el auto de fecha seis de junio del año dos mil veinticinco, se ordenó la preparación de la prueba confesional a cargo de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) anteriormente COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, siendo que mediante auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, se tuvo por desahucada dicha prueba.
En razón de lo anterior, en este auto se procede a regularizar el procedimiento, por lo que en caso de las facultades que le he sido conferidas a fin de regularizar el procedimiento en términos de lo dispuesto en el artículo 85 del Código Procesal Civil, ordeno que la actuación suscrita se encuentre continuada a partir en su totalidad, todas las etapas procesales del juicio, en estricto acatamiento de la garantía de debido proceso legal, contenida en el artículo 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Sirviendo de apoyo las siguientes tesis:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
A los autos del expediente con número de registro 18975 y 19292, introducidos por el LICENCIADO ERICSON REYES FIGUEROA, en su carácter de abogado autorizado de la parte actora, para que dentro del término de quince días comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismas que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja California, a 17 de junio del 2025
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
LICENCIADA ESTHERIANE LEONARDA MARTINEZ
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracción I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE: POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SIGA LA PARTE INTERESADA.

CIRCULO SOCIAL

CONECTAN EMPRESAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

La reunión de empresarios del ramo ofreció una excelente oportunidad para establecer conexiones empresariales, descubrir nuevas oportunidades de negocio y fortalecer su posición en la industria de la construcción.

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

Alejandro Jaramillo, Federico Serrano, C.P. Roberto Lyle, Elmer Peña, Gilberto Herrera, Edith Tornero y Hortensia Raygoza.



Dominique Martínez, Liliana Velázquez, Karina Meza, Laura Cárdenas, Sayra Álvarez y Edna Escobedo, en un ambiente lleno de alegría y buenos deseos.



Sayra Álvarez junto a su mamá, la señora Sayola Ruvalcaba, quien estuvo atenta a cada detalle de la celebración.

VERANIEGA DESPEDIDA DE SOLTEROS

Celebran a Sayra y Sebastián, rumbo al altar



Irene Páramo, Rosana, Anna Torres, Daniela Arenas, María Luisa Gómez, Diana Velázquez y Laura López disfrutaron de la amena tarde.

LA JOVEN PAREJA FUE AGASAJADA CON UNA GRAN FIESTA, CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL, DESPUÉS DE CASI CINCO AÑOS DE NOVIOS Y DE UN AMOR QUE NACIÓ DESDE SU INFANCIA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La orgullosa mamá de la novia, Sayola Ruvalcaba, y la madre del novio, la señora Paty Villarreal, se manifestaron felices de la unión matrimonial de sus hijos, Sayra Álvarez Ruvalcaba y Sebastián Bejarano, en próximas fechas, durante una agradable fiesta de despedida de solteros realizada en reconocido salón de la ciudad.

Con tal satisfacción, fueron parte de la divertida fiesta de despedida de solteros que se les organizó, y

asistieron invitados como las tías de la novia, las damas Susana Ramírez y Camerina, quienes se esmeraron para que todos los invitados disfrutaran junto con la pareja de un delicioso ambigú y las bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de la pareja se celebró en un agradable día de verano, en donde los invitados, familiares y amigos les desearon todos los parabienes para esta nueva familia que están por formar, después de un noviazgo de casi cinco años y una historia que jurarán su amor eterno ante el altar, que nació desde que se conocieron en su infancia.



La futura novia acompañada de su suegra, la señora Paty Villarreal, quien se mostró feliz por la próxima unión.



Momentos especiales compartió Sayra con sus tías, Susana Ramírez y Camerina Ruvalcaba.



Vicky Lizardi, Bertha Gutiérrez y Yoli Ruvalcaba, acompañaron a Sayra en este día tan especial.



Isabel Herrera, Astrid Ríos y Viviana Rivera, entre las asistentes que compartieron gratos momentos con la homenajead.



Sayra Álvarez Ruvalcaba, en la antesala de dejar la soltería, lució radiante durante la celebración.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



LA REUNIÓN DE EMPRESARIOS DEL RAMO OFRECIÓ UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA ESTABLECER CONEXIONES EMPRESARIALES, DESCUBRIR NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y FORTALECER SU POSICIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



Alejandro Jaramillo, Federico Serrano, C.P. Roberto Lyle, Elmer Peña, Gilberto Herrera, Edith Tornero y Hortensia Raygoza.

CONECTAN EMPRESAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Primer Networking, de CMIC Tijuana

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.- ¡Conectando liderazgos: Primer Networking de la CMIC!, fue el resumen del exitoso evento donde los socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tijuana, aprovecharon una excelente oportunidad para que los afiliados establezcan conexiones empresariales, descubran nuevas oportunidades de negocio y fortalezcan su posición en la industria de la construcción.

El networking en la CMIC fue una tarde de actividades de construcción de redes de contactos profesionales entre los miembros de la cámara. Este tipo de eventos es importante para generar nuevas oportunidades de negocio y mantenerse actualiza-

do sobre las tendencias y desarrollos del sector.

Hablaron de oportunidades de negocio al conectar con clientes potenciales, proveedores y socios estratégicos; desarrollo profesional al aprender de las experiencias de otros profesionales y mantenerse actualizado sobre las novedades del sector; y fortalecimiento de relaciones al establecer vínculos sólidos con colegas y colaboradores.

Además, también tuvieron acceso a recursos exclusivos, como conocer los beneficios y servicios que ofrece la CMIC para sus afiliados, así como la visibilidad de su empresa al promocionar los servicios y productos ante un público objetivo.

Al final, se logró el objetivo y pasaron una amena tarde de convivencia veraniega, donde reinó la camaradería y las buenas relaciones entre los miembros de la CMIC y sus invitados.



Lic. Claudia Topete, Arq. Sandra Tapia, Ing. Ximena Ávila, Arq. Thalía Vargas, Lic. Eneyda Villavicencio e Ing. Samantha Cadena.



Said Merlín, Laura Solís y Carlos Barragán.



Ramiro Gutiérrez, Ivon Andrade, Jesús Rincón y Gilberto Machado.



Elmer Barrientos y Claudio Zaragoza.



Arq. Cárdenas, Pamela Solares y Juan José González.



Gilberto Martell, Efrén Peña, Pedro Campos, Luis González, Lic. Eneyda Villavicencio y Ramiro Gutiérrez.

JE FAMA

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



PATY NAVIDAD

ARREPENTIDA, DE APOYAR A DONALD TRUMP

EN 2020, LA ACTRIZ ERA UNA DE LAS VOCES MÁS VISIBLES DEL ESPECTÁCULO MEXICANO QUE RESPALDARON ABIERTAMENTE LA REELECCIÓN DEL POLÍTICO REPUBLICANO

vo su congruencia. Las recientes redadas forman parte de una estricta política migratoria implementada tras el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

Desde enero, la administración de Trump ordenó al ICE incrementar los arrestos diarios a 3.000, lo que resultó en operativos masivos en lugares de trabajo y espacios públicos, especialmente en sectores como la agricultura y la hostelería.

El objetivo oficial de estas acciones era detener y deportar a personas que se encuentran en el país de manera irregular. Sin embargo, organizaciones de derechos humanos y líderes comunitarios denuncian que las redadas han alcanzado a inmigrantes sin antecedentes penales y han sembrado miedo la comunidad, provocando protestas y bloqueos en ciudades como Los Ángeles, Nueva York y Chicago.

Latinos famosos que apoyaron a Trump.

Varios artistas latinos han expresado su apoyo al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, generando controversia en sus respectivos seguidores. Entre los que han mostrado su respaldo se encuentran figuras como Anuel AA, Justin Quiles, Eduardo Verástegui, y más recientemente, el grupo musical Grupo Frontera, aunque su apoyo hacia el presidente sigue siendo ambiguo.

Recientemente se ha divulgado la existencia de una iniciativa llamada 'Latino Americans for Trump', un esfuerzo para movilizar y consolidar el apoyo de la comunidad latina hacia el expresidente, el cual surgió inicialmente en Florida en 2019 bajo el nombre 'Latinos for Trump'.

La coalición ha expandido su influencia a nivel nacional, especialmente en el suroeste de Estados Unidos y en Puerto Rico, con figuras como los senadores Marco Rubio y Ted Cruz, así como el congresista Carlos Giménez, involucrándose activamente en la causa.

En cuanto a los artistas que han promovido la iniciativa, se destacan nombres como Anuel AA y Justin Quiles, quienes participaron en un mitin de Trump en Pensilvania en agosto de 2024.

Ambos reguetoneros subieron al escenario y elogiaron la gestión del pre-



sidente, con Anuel incluso alentando a los puertorriqueños a votar por él, mientras que Quiles lo calificó como el presidente más honesto en la historia de Estados Unidos.

Por otro lado, Nicky Jam ha sido otro cantante que ha mostrado su apoyo a Trump, afirmando que su reelección sería crucial para el futuro del país. Sin embargo, este respaldo provocó la reacción de la banda mexicana Maná, que decidió retirar su colaboración con Nicky Jam por sus opiniones políticas, acusándolo de estar vinculado a posturas racistas.

Pese a esto, Nicky Jam aclaró posteriormente que su apoyo a Trump había sido retirado debido a comentarios irrespetuosos hacia Puerto Rico, y que ahora mantenía una postura más neutral.

Por su parte, Eduardo Verástegui, actor y productor mexicano, ha sido un firme defensor de Trump, participando en múltiples eventos de su campaña y promoviendo su reelección dentro de la comunidad latina. Verástegui incluso estuvo presente en la toma de posesión de Trump como presidente en 2017, convirtiéndose en uno de los pocos mexicanos en asistir a la ceremonia.

El apoyo de estos artistas y figuras latinas a Trump ha generado un debate sobre el papel de la comunidad latina en la política estadounidense, y sigue siendo un tema de controversia tanto entre sus seguidores como en la opinión pública.

UN ARREPENTIMIENTO MUY TARDÍO

Ahora, cinco años después, Paty Navidad cambió radicalmente su postura, especialmente tras las recientes redadas migratorias a ciudadanos mexicanos y latinos en Estados Unidos.

"Definitivamente no estoy a favor, uno se va decepcionando... estoy definitivamente en contra de lo que está sucediendo con nuestros paisanos", afirmó.



Beyoncé quedó suspendida en el aire por una falla técnica

Durante su show en el NRG Stadium, Beyoncé quedó suspendida tras una falla técnica con un Cadillac volador. Retomó el concierto con calma y sin incidentes

Durante la noche del sábado 28 de junio, Beyoncé enfrentó un contratempo técnico en el NRG Stadium de Houston, Texas, cuando un elemento central de su puesta en escena sufrió una falla durante la interpretación del tema "16 Carriages". La cantante se encontraba suspendida sobre el público a bordo de un Cadillac rojo volador —parte del espectáculo visual de su gira Cowboy Carter Tour— cuando el vehículo se inclinó inesperadamente y quedó atascado en el aire.

El momento generó tensión entre el público y el equipo técnico, pero fue manejado sin pánico. Beyoncé detuvo la música, se estabilizó sujetando uno de los cables de seguridad y esperó con calma mientras los técnicos activaban un protocolo de rescate. Una grúa especializada descendió la estructura y permitió que la artista bajara ilesa al centro del escenario.

Beyoncé retoma el espectáculo tras el incidente

Una vez en tierra, Beyoncé se dirigió al público para agradecer su paciencia y comprensión. A continuación, retomó el concierto con normalidad, sin que el incidente afectara el ritmo general de la presentación. El resto del show transcurrió según lo planeado, con despliegues coreográficos, efectos visuales y cambios de vestuario que han caracterizado esta gira.

La presentación en Houston tenía un peso especial para la artista, ya que se trata de su ciudad natal. En esta ocasión, lució un vestido rojo y chaqueta de piel que reforzaban la estética vaquera contemporánea que ha definido la narrativa del Cowboy Carter Tour. En el escenario también estuvo presente su hija, Blue Ivy, quien ha acompañado a la cantante en varios momentos clave de su carrera reciente.

Un espectáculo técnicamente ambicioso

El Cowboy Carter Tour, que acompaña el álbum del mismo nombre, se ha distinguido por una escenografía ambiciosa y una narrativa visual que mezcla country, pop y futurismo. La presencia de elementos técnicos complejos —como el Cadillac volador— implica riesgos que requieren medidas especiales de seguridad y logística.

El incidente en Houston no derivó en lesiones ni cancelaciones, pero puso en evidencia la complejidad detrás de este tipo de espectáculos y la necesidad de protocolos claros para manejar imprevistos en tiempo real. Beyoncé resolvió la situación sin perder el control ni cortar la conexión con su audiencia, lo que fue reconocido por una ovación al reanudarse el show.

Gira Cowboy Carter: innovación escénica y presencia global

La gira de Beyoncé continuará por varias ciudades de Estados Unidos y Europa durante el verano de 2025. Más allá del incidente en Houston, la propuesta sigue recibiendo atención por su capacidad de expandir los límites del pop en vivo, al combinar una narrativa personal con elementos del folclore estadounidense desde una perspectiva moderna.



Will Smith revive el escándalo de los Oscar



El artista y rapero está listo para hablar... pero esta vez, lo hace a través del rap. Durante una sesión del programa 'Fire in the Booth', el actor y rapero de 56 años sorprendió con una improvisación donde abordó momentos clave de su vida, incluyendo uno de los más polémicos: la bofetada que le dio a Chris Rock durante la ceremonia de los Premios Oscar en 2022.

"Scandal" de Netflix, regresa después de 5 años cancelada



Creada por Shonda Rhimes y protagonizada por Kerry Washington, la cual interpreta a Olivia Pope, una exdirectora de Comunicación de la Casa Blanca que funda su propia firma de gestión de crisis, Olivia Pope & Associates. Desde el pasado 17 de junio, la serie estadounidense está disponible en la plataforma sus 7 temporadas que originalmente se emitieron en ABC entre 2012 y 2018.

Mis
SABORES
GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ASIÁTICOS SE LLEVAN LOS PRIMEROS LUGARES

NO ES MÉXICO...

**PAÍSES QUE
CONSUMEN
MÁS PICANTE**

REDACCIÓN
El Mexicano

Cuando pensamos en comida picante, es común que nos venga a la mente México, conocido por su amor por los chiles y los sabores intensos. Sin embargo, ¿te sorprendería saber que México no es el país con la comida más picante del mundo? Nosotros te contaremos cuál es el país que ostenta este título.

Según expertos, el país que se lleva la corona en cuanto a comida picante es China. A pesar de su reputación por la comida agrídulce, la cocina china también incluye platos extremadamente picantes. Aquí hay algunos ejemplos:

Pollo picante de Zaozhuang: Este plato tradicional de Shandong es conocido por su sabor picante. Se prepara con trozos de pollo cocidos en una mezcla de ingredientes picantes y sabrosos como salsa de soja, aceite de sésamo, ajo, jengibre y chiles picantes. Se sirve con verduras y arroz para equilibrar el picante.

Intestino de cerdo picante: Aunque puede parecer inusual para algunos, este plato es popular en China, Corea y Taiwán. Se elabora con intestinos de cerdo cocidos en una mezcla de especias y condimentos, incluyendo chiles picantes, aceite de chile, ajo y jengibre.

Pollo escalfado picante: Este plato popular presenta una combinación de sabores y texturas. Los "pollos" se refieren a los órganos reproductores masculinos del cerdo (testículos), que se cocinan en una salsa picante con chiles, ajo y jengibre.



Aunque China lidera en picante, el mundo está lleno de países con comidas que pueden desafiar tu paladar. Algunos de los países que se destacan por sus platos picantes incluyen:

Corea: La comida coreana es conocida por su kimchi picante y platillos como el buldak, un pollo picante extremadamente popular.

México: Aunque no es el país más picante, México tiene una rica tradición de comida picante con platos como los tacos de salsa habanera.

Turquía: La cocina turca incorpora chiles y especias en muchos de sus platos, como el kebab.

India: Los curries indios son famosos por su picante, y el pollo tikka masala es un ejemplo delicioso.

Indonesia: Platos como el rendang, carne cocida a fuego lento con especias, son conocidos por su picante en Indonesia.

Si tú eres de los que disfruta el sabor picante, no puedes dejar de probar

los chiles con los sabores más intensos y uno de ellos es el Carolina Reaper, según el Libro Guinness de los Récords, es uno de los chiles más picantes del mundo, aunque el año pasado fue destronado por el "Pepper X", con una media de 2.693.000 unidades Scoville.



Carolina Reaper

El Carolina Reaper, desarrollado por Ed Currie, es el pimiento más picante del mundo. Con su arrugado exterior rojo y su distintiva protuberancia en forma de cola, este pimiento ofrece un nivel de picante insoportable. Su Unidad de Calor Scoville (SHU) media de más de 1,5 millones (llegando hasta los 2,2 millones de SHU) garantiza una experiencia ardiente. El intenso ardor va acompañado de un sabor afrutado y ligeramente dulce, lo que la convierte en una elección popular para quienes buscan una aventura culinaria extrema.

Escorpión Moruga de Trinidad

Procedente de las fértiles tierras de Trinidad y Tobago, el pimiento Trinidad Moruga Scorpion ocupa un lugar destacado en el mundo del picante. Con un nivel de picante medio de 1,2 millones de SHU, no hay que tomárselo a la ligera. Su calor abrasador va acompañado de matices afrutados y florales, creando un perfil de sabor complejo que lo convierte en un ingrediente muy apreciado en salsas picantes, pastas de chile y adobos picantes.



Pimienta fantasma (Bhut Jolokia)

Originaria de las regiones del noreste de la India, la pimienta fantasma, o Bhut Jolokia, llama la atención por su reputación de ser una de las más picantes del mundo. Mide alrededor de 1 millón de SHU y tiene un característico sabor ahumado que complementa su abrasador picor. Utilizado a menudo en currys, salsas y salsas picantes, este pimiento añade un toque picante a los platos, proporcionando una experiencia de sabor intensa e inolvidable.

EN BREVE

Pimiento Escorpión

También conocida como Trinidad Scorpion Butch T, la Scorpion Pepper es pariente cercana de la Trinidad Moruga Scorpion. Comparte características similares de intenso picor, con una media de 1,4 millones de SHU. Esta pimienta produce un ardor

abrasador que es apreciado por los entusiastas del picante, que disfrutan de la sensación de hormigueo que produce. Junto a su intenso picor, la Pimienta Escorpión ofrece un sabor afrutado y ligeramente a nuez, lo que la convierte en una elección popular para quienes buscan un complemento sabroso pero abrasador para sus creaciones culinarias.

